



## *Plan de Acción 2022*

*En recuerdo de Marco Marchioni*



El trabajador e investigador social Marco Marchioni (Bologna, Italia) falleció el 22 de marzo de 2020 en Las Palmas, a los 83 años de edad tras una larga enfermedad. Marchioni deja un legado de más de 50 años de firme compromiso en el terreno de la participación social.

El experto en trabajo social subrayaba en sus encuentros con agentes comunitarios la importancia del trabajo colaborativo imprescindible entre Administración, recursos técnicos intersectoriales y los propios ciudadanos.

Solo en 2019, impulsó, como asesor, 2.787 actividades y proyectos comunitarios, con diferentes administraciones y entidades con el objetivo de prevenir y revertir conflictos sociales, reforzar la convivencia, garantizar una mayor cohesión social y poner en valor la diversidad cultural, étnica, lingüística y religiosa de cada barrio.

En una de sus últimas intervenciones Marchioni destacaba: "Cuando decimos convivencia también decimos cohesión social y que los temas que afectan a colectivos minoritarios ya no sólo les afectan a ellos sino a toda la comunidad. La comunidad que no tiene capacidad de respuesta abandona a su destino a los sectores más débiles".

*CONTINUAREMOS CON SUS ENSEÑANZAS EN BENEFICIO DE TODA LA CIUDADANÍA*

**INDICE**

	<b><i>Página</i></b>
<i>I.- MARCO LEGAL</i>	2
<i>II.-COLECTIVOS Y ENTIDADES INTEGRADOS EN EL CONSEJO SOCIAL</i>	8
<i>III.-ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN, ÁREAS Y COMISIONES DE TRABAJO</i>	9
1.- Pleno del Consejo Social	9
2.- Comisión Permanente	10
3.- Organización y Funcionamiento	12
3.1.- <i>ÁREA PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</i>	12
1.- <i>Comisión de Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia</i>	12
1.1.- <i>Intervención con Preadolescencia, Adolescencia y Juventud</i>	12
1.2.- <i>“Entérate Joven”: tres áreas de actuación</i>	14
• <i>Área de Información</i>	
• <i>Área Hábitos Saludables y Habilidades para la Vida</i>	
• <i>Área de Animación</i>	
1.4.- <i>Proyecto Elige tu futuro, elige tu vida, ¡estás a tiempo!</i>	25
1.3.- <i>Proyecto de intervención en Educación Primaria “Vamos a ESO”</i>	36
3.2.- <i>ÁREA PARA LA CULTURA, LA CONVIVENCIA Y LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA</i>	66
1.- <i>Comisión de Medio Ambiente y Calidad de Vida</i>	66
2.- <i>Comisión de La Overuela</i>	67
3.- <i>Comisión de Actividades Comunitarias</i>	74
<i>IV.- RESUMEN PRESUPUESTARIO</i>	78



## **I.- MARCO LEGAL:**

### **1.- Se señalan los apartados de la nueva LEY 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, que hacen referencia al tema de la participación:**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

...

#### **III**

*La Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales configuró el Sistema de Acción Social de Castilla y León con el objeto de mejorar la calidad de vida y del bienestar social de los ciudadanos de la Comunidad.*

*Esta ley, con más de dos décadas de vigencia, ha conseguido estructurar racionalmente los servicios sociales, con la intensa participación de los ciudadanos y de la iniciativa social.*

*La organización de este sistema se articulaba sobre la diferenciación de dos niveles de actuación, los servicios básicos y los servicios específicos, destacando en los primeros los Centros de Acción Social (CEAS) como eje fundamental.*

*Para su efectiva implantación se aprobó el Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el Sistema de Acción Social de Castilla y León, con la misión de dotar de coherencia al sistema, concretando las funciones de los CEAS, regulando los Equipos de Acción Social y potenciando la coordinación y la colaboración de la Administración de la Comunidad con las entidades públicas y privadas.*

*Desde la puesta en funcionamiento del sistema se han dictado otras normas con el fin de atender a los diferentes sectores objeto de protección desarrollando las previsiones contenidas en la ley y de avanzar de acuerdo con las nuevas necesidades que surgen y son demandadas por los ciudadanos.*

...

#### **IV**

***Igualmente, y como principio rector que ha de regir el sistema, se encuentra la participación, que ha de ser fomentada, facilitada y garantizada por los poderes públicos a todos los niveles, de los ciudadanos, las entidades de iniciativa social, los agentes sociales y las instituciones, así como las personas usuarias. Este principio ha sido ya efectivo durante el proceso de elaboración de la presente ley, en el que han estado presentes los distintos sectores implicados y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.5 del Estatuto de Autonomía, los agentes económicos y sociales.***

*Esta ley considera igualmente la participación en relación con la planificación, el seguimiento de la gestión y la evaluación de los servicios sociales y, en general, con todas las actuaciones que se efectúen para desarrollar el sistema de servicios sociales facilitando el debate y el intercambio al objeto de asegurar un sistema plural y participado.*

#### **...TÍTULO PRELIMINAR**

...

#### **Artículo 7. – Principios rectores**

...

**d) Solidaridad:** *las políticas y actuaciones de servicios sociales deben basarse en la justicia social como principio inspirador de las relaciones humanas, con el objetivo de cooperar al bienestar general.*



e) *Prevención: las políticas de servicios sociales actuarán preferentemente sobre las causas de los problemas sociales, considerando prioritarias las acciones preventivas y atendiendo al enfoque comunitario de las intervenciones sociales.*

...

g) *Atención integral: la intervención de los servicios sociales proporcionará una respuesta integral a las necesidades de tipo personal, familiar y social, incluidas las derivadas de cada etapa del ciclo vital, dispondrá la activación simultánea o sucesiva de todos los recursos precisos para su adecuado tratamiento o cobertura, y considerará conjuntamente los aspectos relativos a la prevención, la atención, la promoción y la integración. Para ello, salvo que la naturaleza de la intervención técnica no lo permita, ésta tendrá un carácter interdisciplinar, promoviéndose el trabajo en equipo.*

...

k) *Participación: se promoverá y facilitará la participación comunitaria y de las personas, así como de las entidades que las representen en su condición de destinatarias del sistema, en la planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los servicios sociales, y la de cada persona usuaria en la toma de decisiones y seguimiento de las actuaciones que les afecten, promoviendo su protagonismo en la gestión de su propio cambio y en la libre elección entre las alternativas de atención a que pudiera tener derecho para la cobertura de sus necesidades.*

....

m) *Promoción de la iniciativa social y del voluntariado: los poderes públicos promoverán y articularán la participación de la iniciativa social sin ánimo de lucro en el ámbito de los servicios sociales y fomentarán la colaboración solidaria de la ciudadanía desarrollada a través de la acción voluntaria.*

...

## **TÍTULO II**

### **Capítulo II**

#### **Artículo 31. – Los Equipos de Acción Social Básica**

- 1. La unidad básica de articulación funcional serán los Equipos de Acción Social Básica, adscritos al respectivo CEAS y cuyo ámbito territorial se corresponderá con la Zona de Acción Social.*
- 2. En cada Zona de Acción Social y dependiente de la entidad local correspondiente, existirá un CEAS, cuyas condiciones y requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento y personal se regularán reglamentariamente.*
- 3. Cada Equipo de Acción Social Básica contará con el personal técnico y con el personal administrativo y auxiliar necesarios para desarrollar las funciones y actividades encomendadas, de acuerdo con las previsiones mínimas que reglamentariamente se determinen.*
- 4. Los Equipos de Acción Social Básica constituyen la unidad funcional de referencia en relación con la valoración de casos, la dispensación de servicios y la coordinación y seguimiento de las prestaciones que, dirigidas a la atención de las necesidades más generales, correspondan en su titularidad o gestión a las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales.*



5. *Corresponderán en particular a los Equipos de Acción Social Básica, en el ámbito de la correspondiente Zona de Acción Social y además de las descritas en el apartado anterior, las funciones y actividades siguientes:*
- a) Información en relación con los recursos del sistema de servicios sociales.*
  - b) Orientación, asesoramiento y derivación de casos.*
  - c) Coordinación y desarrollo de acciones preventivas.*
  - d) Detección y diagnóstico de casos, valoración de las situaciones de necesidad y elaboración del plan de atención social de caso, actuando como estructura para el acceso a los servicios sociales, incluyendo lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.*
  - e) Seguimiento de casos en relación con las prestaciones referidas en el apartado 4 del presente artículo y coordinación con otros agentes de intervención.*
  - f) Detección y diagnóstico de necesidades generales de la población de su zona, elaboración de propuestas de actuación y evaluación de resultados.*
  - g) Promoción de la convivencia e integración familiar y social.*
  - h) Actividades de sensibilización, promoción de la participación social y el asociacionismo, y fomento y apoyo del voluntariado y la acción solidaria.*
  - i) Aquellas otras que les sean asignadas que estén vinculadas al ámbito de aplicación de esta ley.*

...

## **TÍTULO IX**

### **De la participación**

*Artículo 101. – La participación en los servicios sociales*

- 1. La Administración de la Comunidad y las entidades locales competentes en materia de servicios sociales fomentarán y asegurarán la participación ciudadana en la planificación, el seguimiento de la gestión y la evaluación de los servicios sociales, a fin de contribuir a la adecuación del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública a las necesidades de las personas y de los distintos colectivos sociales.*
- 2. Las administraciones referidas en el apartado anterior promoverán y facilitarán en iguales términos y con idéntico fin la participación de las entidades de iniciativa social, de los agentes sociales y de las instituciones, potenciando su implicación en los asuntos sociales.*

...

*Artículo 102. – El Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León*

- 1. El Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León es el máximo órgano de participación, asesoramiento, consulta y propuesta en materia de servicios sociales, adscrito a la consejería competente en esta materia o a los organismos adscritos a ella.*
- 2. El Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León tiene por objeto articular la participación ciudadana y de las diferentes instancias intervinientes en los servicios sociales, y contribuir al mejor desarrollo, calidad y eficacia de las acciones previstas en la presente ley, lo que llevará a cabo mediante el encuentro, el diálogo y las actividades de estudio, análisis, asesoramiento y propuesta.*



3. La composición y funciones del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, el número y procedimiento de designación de sus miembros, y su estructura, organización y funcionamiento serán determinados reglamentariamente.

Artículo 103. – Los Consejos Provinciales de Servicios Sociales

1. En cada provincia existirá un Consejo Provincial de Servicios Sociales, como órgano de participación, asesoramiento, consulta y propuesta en ese ámbito en materia de servicios sociales.

2. La composición y funciones de los Consejos Provinciales de Servicios Sociales, el número y procedimiento de designación de sus miembros, y su organización y funcionamiento se determinarán reglamentariamente.

...

Artículo 105. – Otros cauces de participación

1. La participación en los servicios sociales se efectuará también a través de los órganos colegiados creados al efecto en el ámbito respectivo de los diferentes sectores de la acción social.

2. La participación ciudadana en los servicios sociales podrá igualmente articularse a través del movimiento asociativo y mediante los procesos participativos que la Administración de la Comunidad y las entidades locales competentes en materia de servicios sociales dispongan para canalizar la información, la propuesta, el debate o la consulta en relación con las singulares actuaciones de planificación, seguimiento y evaluación que les competan.

...

### **Disposiciones Transitorias**

**Segunda. – Consejos Sociales rurales y de barrio:** Los Consejos Sociales rurales y de barrio mantendrán su actual composición y funciones hasta que sean sustituidos por los órganos de participación ciudadana que establezcan las correspondientes Diputaciones y Ayuntamientos.

...

### **Quinta. – Normativa reglamentaria de aplicación transitoria**

Hasta que se proceda a la aprobación del desarrollo reglamentario de la presente ley, serán de aplicación las normas actualmente vigentes dictadas en desarrollo de la Ley 18/1988, de 18 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales, en lo que no sean contrarias a lo dispuesto en la presente ley y en tanto no sean sustituidas o derogadas.

...

**2.- Los Consejos Sociales según la nueva Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, mantendrán su actual composición y funciones hasta que sean sustituidos por los órganos de participación ciudadana que establezcan las correspondientes Diputaciones y Ayuntamientos**

En la Sección 1ª del Título III de la Ley de Acción Social y servicios Sociales (**Ley 18/1988 de 28 de diciembre, vigente hasta el 21 de marzo de 2011**), se recogía en el artículo 23, la creación de los Consejos Sociales, como órgano de participación en cada Zona de Acción Social y les otorga las siguientes funciones:



- *Impulsar la animación y el desarrollo comunitario*
- *Potenciar la convivencia ciudadana a través del diálogo y la participación, entre todos los vecinos de la Comunidad del barrio.*
- *Fomentar la formación integral de la persona, su educación permanente y la ocupación del ocio y tiempo libre de todos los ciudadanos, para llevarles a resolver por sí mismos sus problemas individuales, familiares y sociales.*
- *Colaborar al mayor bienestar social de los individuos en las áreas de salud física, psíquica y social.*
- *Evitar o prevenir las conductas antisociales de aquellos individuos o grupos en situación de grave riesgo de marginación.*
- *Promover e impulsar las relaciones con aquellas instituciones del barrio, aún no integradas en el Consejo Social y con las diversas entidades afines.*
- *Informar la Memoria y programa de Actividades y Servicios que les presente el Equipo de Acción Social.*
- *Sugerir programas concretos de desarrollo de los servicios que presta el Centro de Acción Social.*
- *Colaborar en la organización del voluntariado*
- *Servir de canal de transmisión de las inquietudes de la zona a las Administraciones Públicas.*
- *En general, elaborar sus propios programas de barrio y gestionar aquellos que corresponda asumir.*
- *Realizar cuantos estudios sean precisos dentro de su entorno territorial para el conocimiento de las necesidades del mismo y su posterior presentación a la Corporación Local.*

...

-Art. 25- Título III de la Ley 18/1988

Para conseguir el ejercicio de las funciones encomendadas a los Consejos Sociales, éstas llevarán a cabo diversos programas básicos de Animación Comunitaria dirigidos a todos los sectores de población cuyos contenidos fundamentales son:

- De carácter formativo-educativo, encaminado al desarrollo y potenciación de la iniciativa de creatividad de los individuos y de los Colectivos Sociales en orden a la consecución del bienestar social.*
- De naturaleza asistencial, con atención a la salud personal y social de los individuos en los aspectos físicos, psicológicos y ocupacionales, con seguimiento de la problemática humana en el ámbito del barrio.*
- Actuaciones orientadas al empleo del ocio y tiempo libre, del ciudadano, mediante el desarrollo de actividades creativas y lúdicas.*
- De organización del voluntariado, y de puesta en práctica de Programas de solidaridad.*
- De carácter preventivo, de la marginación, de la insolidaridad y de apoyo a la reinserción social y contando siempre con aquellos grupos y personas que trabajan con este sector de población, con el fin de llegar a diseñar algún tipo de intervención para el próximo o próximos Planes del Consejo Social.*

Un objetivo importante a trabajar este año de manera transversal en las diferentes Comisiones, será el conocimiento, análisis y reflexión, sobre el verdadero sentido del





## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria  
Servicio de Intervención Social



Paseo del Jardín Botánico, 4  
(C. Cívico Canal de Castilla)  
Telf. 983 426100- ext. 7484  
47009 Valladolid

*Consejo Social, que sea entendido por todas las personas que en él estamos implicadas, que tengamos claros sus objetivos y que juntos/as trabajemos por ellos.*

*Es importante que compartamos los objetivos, aunque discrepemos en las ideas o en la forma de llevarlas a cabo, al fin y al cabo, en la mente de todas las personas está el trabajar por un barrio mejor, más habitable y con mejores condiciones de vida a todos los niveles.*

### **3.- Reglamento Regulator de los Consejos Sociales de las Zonas de Acción Social del municipio de Valladolid:**

*Aprobado en Pleno del Ayuntamiento de Valladolid el 8 de mayo de 2007*





## **II- COLECTIVOS Y ENTIDADES INTEGRADOS EN EL CONSEJO SOCIAL**

<i>ENTIDAD</i>	<i>REPRESENTANTE</i>
<b>1. Asociación Vecinal "Los Comuneros"</b>	- Antonio Pachón
<b>2. Asociación de vecinos "la Isla" La Overuela</b>	- Paz de la Torre
<b>3. Asc. Cultural Amas de Casa Ntra. Sra. de La Victoria</b>	- Ana Pérez
<b>4. Asociación Cultural "La Victoria"</b>	- Alicia García - Marta González
<b>5. ARVA</b>	- Julián Rodríguez
<b>6. AMPA C. P. "Miguel Delibes"</b>	-
<b>7. AMPA C. P. "Pedro Gómez Bosque"</b>	- Marta Bueno
<b>8. Cáritas Parroquia de la Merced</b>	- Juan José Merchán
<b>9. Cáritas Parroquia "La Victoria"</b>	- Asunción Agúndez
<b>10. Dirección Centro Personas Mayores "La Victoria"</b>	- Mercedes García
<b>11. Colectivo de Personas Mayores "La Victoria"</b>	- Eleuteria Paramio
<b>12. Centro Cívico "La Victoria"</b>	- Inés Navarro
<b>13. Centro de Acción Social (CEAS)</b>	- Benilde Anta - Berta González - Laura Velasco
<b>14. AMPA Escuela Infantil Municipal "El Principito"</b>	-
<b>15. Escuela Infantil Municipal "El Principito"</b>	- M <sup>a</sup> del Arco Núñez
<b>16. AMPA IES "Ferrari"</b>	- Rosa Gutiérrez
<b>17. AMPA C. P. "Gonzalo de Córdoba"</b>	- Maite Mate
<b>18. Asociación Amigos del Canal "La Barcaza"</b>	- José Martín Pereda
<b>19. Asociación de Vecinos "Puente Jardín"</b>	- Julio González Niño
<b>20. Asociación Juvenil A.J.O. La Overuela</b>	- Mario
<b>21. C. P. Miguel Delibes</b>	- Marta Castaño Falagán
<b>22. 2 C. P. Gonzalo de Córdoba</b>	- Yolanda
<b>23. C.P. Pedro Gómez Bosque</b>	- Conchi
<b>24. I.E.S. Emilio Ferrari</b>	- M <sup>a</sup> Jesús
<b>25. Asoc. Juvenil Grupo Scout Independiente "Gilwell"</b>	- Marcos
<b>26. Banco del Tiempo. Ayto. Valladolid</b>	- Amaya Sánchez
<b>27. Grupo SCOUT barrio La Victoria</b>	- Fernando Galicia
<b>28. Asociación "ESTARIVEL"</b>	- Judith
<b>29. Fundación La Merced</b>	- M <sup>a</sup> Elena Castaño
<b>30. Centro Especial "Padre Zegrí"</b>	- Luisa M <sup>a</sup> Enriquez
<b>31. AMPA "Pino- Obregón"</b>	- Isabel Escolar



### **III.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN, ÁREAS Y COMISIONES DE TRABAJO:**

#### **1.- PLENO**

❖ ***El Pleno del Consejo Social:***

*Estará constituido por la totalidad de los miembros del Consejo. Es el órgano supremo de expresión de voluntad del mismo, cuyos acuerdos -que han de contar con los previos informes técnicos, jurídicos y económicos favorables- se adoptarán por mayoría y serán vinculantes.*

*Su regulación y funcionamiento se regirá por lo establecido en el Capítulo II de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.*

*Se reunirá con carácter ordinario al menos dos veces al año y con carácter extraordinario cuando se estime preciso a petición de la Presidencia o de un tercio de sus miembros.*

*Estará presidido por el presidente/a, que será asistido/a por el secretario/a, y por el personal técnico municipal que estime oportuno.*

***Son funciones del Pleno del Consejo Social:***

- 1.- Elegir y revocar a los miembros de la Comisión Permanente, a excepción de la Presidencia y Vicepresidencia.*
- 2.- Admitir o desestimar las solicitudes de incorporación de nuevos miembros del Consejo.*
- 3.- Admitir, excluir y aceptar las renunciaciones de los miembros del Consejo.*
- 4.- Aprobar provisionalmente el Plan de Acción y la Memoria anual, que se remitirán al órgano municipal competente para su adopción definitiva.*
- 5.- Crear las Comisiones de Trabajo que estime necesarias para materias o asuntos determinados, con designación de los miembros que hayan de formar parte de las mismas.*
- 6.- Proponer la fijación de precios al público para la ejecución de las actividades.*
- 7.- Determinar las actividades que a propuesta de la Comisión Permanente se estimen oportunas.*



## 2.- COMISIÓN PERMANENTE

### - COMPOSICIÓN - Cargos y miembros de ésta:

<b>PRESIDENTA</b>	<i>Doña Rafaela Romero Viosca (Concejala de Servicios Sociales)</i>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<i>Julián Rodríguez (ARVA)</i>
<b>SECRETARIA</b>	<i>Berta González y Laura Velasco (Trabajadoras Sociales- CEAS)</i>
<b>TESORERA</b>	<i>Teresa Pérez (Jefa Área "Pisuerga")</i>
<b>ANIMADORA COMUNITARIA</b>	<i>Beni Anta (CEAS y C. Social)</i>
<b>VOCALES</b>	<i>- Paz (A. Vecinal "La Isla"- La Overuela) - Eleuteria Paramio (C. Personas Mayores La Victoria) - Ana Pérez (Asociación Amas de Casa "Nuestra Señora de La Victoria") - Antonio Pachón (A. Vecinal "Los Comuneros")</i>

### - ACTUACIONES PREVISTAS -:

*La Comisión Permanente es el órgano colegiado que, bajo la supervisión de la Presidencia y el Pleno del Consejo Social, ejerce las siguientes funciones:*

- 1. Elaborar la propuesta del Plan de Acción y Memoria anual para someterla a la aprobación provisional del Pleno del Consejo.*
- 2. Proponer al Pleno del Consejo la creación de Comisiones de Trabajo*
- 3. Seguir el desarrollo de la ejecución de las actividades ordenadas por el Pleno del Consejo, así como las que, en su caso, efectúen las diferentes comisiones de trabajo, colaborando en la eficaz consecución de los objetivos marcados.*
- 4. Aquellas otras que expresamente le sean encomendadas por la Presidencia o el Pleno del Consejo.*

#### **Formarán la Comisión Permanente:**

- *El/La Presidente/a del Consejo, que podrá delegar su representación en un técnico/a municipal.*
- *El/La Vicepresidente/a del Consejo*
- *El/La Secretario/a*
- *El/La Tesorero/a*
- *Un técnico municipal responsable del desarrollo comunitario*
- *Cuatro representantes de las entidades sociales componentes del Pleno, elegidos entre ellas.*



*Desde la Comisión Permanente, además de intentar cumplir de la mejor manera con las funciones encomendadas, se apoyará en todo momento al resto de las comisiones en aquellas actuaciones que se planteen llevar a cabo.*

*Se representará al Consejo Social en aquellos actos sociales de los barrios que lo requieran y se colaborará con aquellas asociaciones y colectivos que así lo demanden, apoyando sus actividades, contribuyendo de forma clara a la promoción y fomento del movimiento asociativo de ambos barrios.*

### - PRESUPUESTO -

<b>GASTOS</b>	<b>Gasto 2021</b>	<b>Previsión 2022</b>
<i>Varios</i>	<i>123,15€</i>	<i>150,00€</i>
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>123,15€</b>	<b>150,00€</b>
<b>INGRESOS</b>		
<i>Consejo Social</i>	<i>123,15€</i>	<i>150,00€</i>
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>123,15€</b>	<b>150,00€</b>



### 3.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

#### 3.1.- ÁREA PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:

##### 1.- COMISIÓN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

###### - COMPOSICIÓN-

- Cáritas Parroquial "La Victoria"	Asunción Agúndez
- AMPA "Miguel Delibes"	Virginia Fernández
- CEAS "Victoria – Overuela"	Beni Anta
- AMPA "Instituto Ferrari"	Rosa Gutiérrez
- E.I. "El Principito"	Matilde Romero
- Centro de Personas Mayores "La Victoria"	Maribel Flores
- Grupo Matrimonios Parroquia "La Victoria"	Julia Aguilar
- Psicóloga colaboradora	Belén Alonso

###### - OBJETIVOS-

- El análisis de las necesidades del sector infantil y juvenil, de los barrios de la Victoria y la Overuela.
- La propuesta de actuaciones que den respuesta a las necesidades que se han detectado
- La realización y seguimiento de los proyectos que, aprobados en el Pleno, son de su competencia.
- Ofrecer espacios de apoyo a niños/as, adolescentes, jóvenes y a las familias de nuestros barrios, para que sean capaces de abordar por sí mismas las situaciones a las que tienen que enfrentarse.

###### - ACTUACIONES PREVISTAS -

#### 1.1.- Intervención con Preadolescencia, Adolescencia y Juventud:

##### **Justificación de la intervención, desde el Consejo Social "La Victoria-La Overuela", en el ámbito educativo:**

Desde el Consejo Social se lleva interviniendo varios años en el Instituto Emilio Ferrari, desarrollando un programa de Habilidades para la vida y Hábitos Saludables, "Entérate Joven" y la valoración de las diferentes partes implicadas es enormemente positiva.

Cada curso escolar se trabaja, en las horas de tutoría, con todo el alumnado de 3º de ESO, y los dos últimos años también con cursos de 2º y 1º, una serie de temas con un claro objetivo de prevenir conductas no deseadas y fomentar hábitos saludables. El poder llevarlo a



*cabo en el propio centro educativo nos permite llegar a todo el alumnado, cosa que sería totalmente impensable si nos planteásemos hacerlo en el Centro Cívico, donde sería una minoría la que acudiría. El hacerlo en el Instituto nos permite afirmar que todo el alumnado, que pasa por el Instituto Ferrari, recibe una formación básica en una serie de temas de gran interés para su formación y desarrollo personal, lo que sería una INTERVENCIÓN CLARAMENTE PREVENTIVA.*

*Tras esta buena experiencia, se pone en marcha, hace unos años, un Proyecto similar, “Vamos a ESO”, pero con diferentes contenidos, en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria, concretamente a 5º y 6º, con el objetivo de facilitar la transición de la Primaria a la Secundaria.*

*El apartado de contenidos que se plantean es muy amplio, pero se adaptará al número de horas de que dispongamos y de las demandas del propio centro.*

*Se adjuntan en este Plan de Acción 2022 ambos proyectos.*

### **¿Por qué una intervención, desde el Consejo Social, en el ámbito educativo?:**

*“El fracaso escolar lo es de la sociedad entera y por tanto, las medidas encaminadas a paliarlo deben contar también con la opinión, la participación y las aportaciones de toda la comunidad que rodea al centro educativo. Se trata de buscar juntos/as las mejores y más adecuadas respuestas a las nuevas necesidades sociales y educativas de la población”.*

*“Los proyectos de ámbito comunitario son apuestas por **anar esfuerzos**, en este caso, alrededor de centros educativos. Centros Educativos **abiertos** a la sociedad que les rodea para **implicar a todos y todas** en la misión de **hacer algo distinto** para atajar las tasas de fracaso y abandono escolar, conseguir unos mejores resultados escolares y una mayor integración y convivencia”. **Marco Marchioni. (Una referencia mundial en lo que se refiere a Desarrollo Comunitario).***

*Se trata, en definitiva, de hacer “**una escuela para todos y todas, entre todos y todas**”, con un claro objetivo preventivo, una apuesta por unir esfuerzos, asumiendo el papel que nos corresponde de colaborar e involucrarnos en trabajar juntos por el desarrollo de la comunidad en la que nos encontramos inmersos.*

*Los agentes externos a los centros educativos son necesarios ya que en la mayoría de los casos los recursos son escasos y en una situación de crisis como la que nos está tocando vivir estamos obligados a rentabilizarlos al máximo. Además, los agentes externos suponen un complemento a la educación formal ya que los contenidos que se abordan se extienden a muchos ámbitos de la vida.*

*Todo lo anteriormente expuesto justifica nuestra colaboración e intervención en los Centros Educativos.*



## **1.2.- Proyecto “Entérate Joven”:**

### **4.2. ÁREA DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

#### **4.2.1. OBJETIVOS**

- I. *Prevenir y detectar situaciones de riesgo asociadas a la educación sexual*
- II. *Formar e informar a los adolescentes de ambos barrios con el fin de evitar el consumo abusivo de sustancias tóxicas, promoviendo actitudes y hábitos saludables.*
- III. *Promover la necesidad de que cada persona debe asumir sus deberes y ejercer sus derechos, y prepararlos, con esfuerzo, para la incorporación a una vida activa y participativa.*
- IV. *Impulsar el desarrollo de una educación en valores y la adquisición de habilidades sociales y de comunicación.*

#### **4.2.2. POBLACIÓN DESTINATARIA**

*La acción sociopedagógica tendrá como grupo diana, en la edición 2022-23, al alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO, del IES Emilio Ferrari de Valladolid. En el primer trimestre se intervendrá con 1º y 3º mientras que, en el segundo, se actuará con 2º y de nuevo con 3º. Los grupos susceptibles de la intervención cuentan con una media de 25 alumnos/as por clase.*

#### **4.2.3. PLANIFICACIÓN**

*Esta área del proyecto se ejecuta íntegramente en el IES Emilio Ferrari de Valladolid. En el mes de octubre se mantendrá una reunión con parte de los nuevos equipos, directivo y de orientación respectivamente, para fijar el horario, el perfil y número del alumnado que participará en las charlas, así como las materias a explicar. La actividad se dirigirá a las clases de 1º, 2º y a de 3º (muy numerosas en todos los casos), dando comienzo en el mes de noviembre de 2022 para concluir en mayo de 2023. Al igual que en ediciones anteriores las sesiones se efectuarán en el horario de tutoría, abordándose las siguientes materias: La inteligencia emocional y la resolución de conflictos en 1º; la educación sexual en 2º; y los videojuegos, los juegos de azar, las apuestas online y la educación sexual en 3º de ESO u otras temáticas a demanda del profesorado o alumnado.*

*En las actividades realizadas, se utilizarán recursos de la vida cotidiana que permitan al alumnado, impulsar la comunicación, la tolerancia y la empatía. En lo que se refiere a los medios empleados, se dispondrá de materiales que faciliten un aprendizaje significativo: documentación escrita (prensa, libros, fichas de trabajo, bibliografía, etc.), juegos cooperativos, dinámicas grupales de distensión y confianza, cuestionarios, ejercicios de mejora de la autoestima y el auto-concepto, dramatizaciones (role-playing), nuevas tecnologías, disco-fórum, vídeo-fórum, etc.*

*Respecto a los contenidos teórico-prácticos que se abordarán, éstos se han dividido en los siguientes módulos:*



## LA INTELIGENCIA EMOCIONAL. CONTROL EMOCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

*Las relaciones sociales favorecen el desarrollo interpersonal y ofrecen múltiples posibilidades para el aprendizaje de habilidades específicas, que no pueden lograrse de otra manera ni en otro momento. Afortunadamente las habilidades sociales son algo que se puede y se debe aprender; por ello es crucial que, en los últimos años de la Educación Primaria, se trabaje sobre esta cuestión abordando sus principales propiedades y la importancia de desarrollarlas adecuadamente. También es imprescindible dotar de herramientas para conocerse así mismo, tanto cualidades como talentos, debilidades, valores y preferencias, etc.*

### Objetivos Generales:

- ✗ *Facilitar la comunicación y las relaciones sociales satisfactorias*
- ✗ *Reducir, afrontar, resolver y reconducir tensiones, agresividad, conflictos, estrés, etc.*
- ✗ *Lograr refuerzos sociales y favorecer el autocontrol*
- ✗ *Analizar la influencia del tipo de pensamientos (negativos o positivos) que tiene el niño/a sobre su persona y la manera en que esto influencia su valor propio y la imagen que proyecta ante los demás.*
- ✗ *Conocer y aprender estrategias para mejorar el autoconcepto y la autoestima*

### Objetivos específicos:

- *Facilitar la comunicación y las relaciones sociales, reduciendo, afrontando y reconduciendo agresividad, tensiones, estrés, etc.*
- *Evitar y resolver conflictos, logrando refuerzos sociales y favoreciendo el autocontrol.*
- *Analizar la influencia del tipo de pensamientos (negativos o positivos) que tiene el niño/a sobre su persona y la manera en que esto influencia su valor propio y la imagen que proyecta ante los demás.*
- *Conocer y aprender estrategias para mejorar el autoconcepto y la autoestima y detectar experiencias o acciones que puedan ir modificando estos términos.*

*En el mismo sentido debemos incorporar el aprendizaje emocional y social en nuestras vidas cotidianas. Con la evolución de los contextos sociales, familiares y la nueva dimensión adquirida por los principios y valores de las personas, hoy resulta imprescindible incorporar la educación emocional al aprendizaje reglado, e identificarla, como una seña de identidad del modelo socio-pedagógico. Es un hecho que las emociones pueden aprenderse y desarrollarse, son mecanismos que nos permiten adaptarnos a nuestro mundo.*

*La inteligencia emocional (IE) aparece en 1990, cuando Peter Salovey y John D. Mayer la definen como: "La habilidad para comprender y dirigir a los hombres y mujeres; y actuar sabiamente en las relaciones humanas". En 1995 Daniel Goleman consolida el concepto de la IE identificando las aportaciones e implicaciones de las emociones y sentimientos en la vida personal y social de las personas. La inteligencia emocional propone el desarrollo de las habilidades y destrezas que, en su conjunto, brindan cuatro grandes capacidades:*





- a) Percibir las impresiones propias de forma precisa y mesurada
- b) Comprender e identificar el origen y las consecuencias de las emociones
- c) Controlar las conductas motivadas por las sensaciones
- d) Incluir las emociones en los procesos de razonamiento
- e) Definiciones de habilidades sociales y conceptos afines (competencia social, comunicación, autoestima, empatía e inteligencia emocional).
- f) Características, tipología y técnicas de las habilidades sociales y la inteligencia emocional
- g) Definición, características, técnicas y consecuencias positivas del asertividad

En resumen, en un mundo cada vez más complicado, la inteligencia debe abarcar más ámbitos que la capacidad de abstracción, la lógica formal, y los conocimientos generales. También deberá incluir méritos como la creatividad, el talento para la organización, el entusiasmo, la motivación, la destreza psicológica y las actitudes humanitarias, las cualidades emocionales y sociales.

### Contenidos:

- Definiciones de habilidades sociales y conceptos afines (competencia social, comunicación, autoestima, empatía, etc.).
- Características y tipología de las habilidades sociales
- Técnicas comunicativas en las habilidades sociales
- Definición, características, técnicas y consecuencias positivas del asertividad
- Inteligencia emocional: Marco conceptual de las emociones y competencias sociales
- Autonomía, auto-regulación, autocontrol y automotivación
- Dinámica de grupos. Resolución de conflictos.

En lo que respecta a la resolución de conflictos el objetivo general de la resolución de conflictos es reducir la violencia y aumentar la **convivencia** entre los jóvenes a corto plazo y dentro de la comunidad a largo plazo. Para ello se tienen que mejorar las habilidades de la comprensión de los conflictos, la comunicación y el saber cómo resolver sus propios problemas. Adicionalmente, modificar y/o mejorar actitudes y valores de autoestima, confianza, tolerancia, diversidad, respeto, responsabilidad, cooperación y participación. Dichas habilidades, actitudes y valores pacíficos destacan el rol fundamental de las relaciones que establece el joven con amigos, familiares, compañeros de trabajo; permitiéndole así efectuar una mejor convivencia, y un mejor desarrollo personal y social. Por todos estos motivos es importante partir de las siguientes premisas:

- Relaciones y normas sociales. El joven aprende la importancia de las relaciones sociales y el rol que las normas sociales tienen en el funcionamiento del mundo diario.
- Entendimiento de conflicto. El joven aprende a cómo analizar los conflictos a través de las personas, los procesos y los problemas, también a través de las respuestas psicológicas y físicas; los estilos de conflicto; las posiciones que tome, los intereses, las



*necesidades, los valores y las dinámicas del conflicto.*

- *Comunicación. El joven aprende a observar cuidadosamente; a comunicarse claramente; a escuchar activamente y a expresar sus sentimientos de manera pacífica.*
- *¿Cómo resolver problemas? El joven aprende un modelo sencillo de cómo solucionar con creatividad conflictos interpersonales y tomar decisiones.*
- *Afirmación, autoestima y confianza. El joven aprende el papel importante que estos temas desempeñan en sus relaciones interpersonales y a cómo mejorarlos bien sea por sí mismo o con ayuda de los demás.*
- *Respeto y responsabilidad. El adolescente o joven, aprende las razones por las cuales el respeto es tan importante para todas las personas, aprende las maneras de cómo mostrar respeto y cómo ser responsable de sus comportamientos y actitudes.*
- *Tolerancia y diversidad. El adolescente y joven aprende a apreciar las diferencias en cada persona, es decir, cómo funcionan los prejuicios y la discriminación; los asuntos más sobresalientes y fundamentales de una cultura y la importancia de la diversidad en el funcionamiento y desarrollo de la comunidad.*
- *Cooperación y participación. El joven aprende a trabajar conjuntamente con otros jóvenes y así es como logran aprender los beneficios del trabajo en grupo.*

### **Objetivos:**

- *Detectar situaciones de violencia o abuso de poder analizando los factores de riesgo y protección, entre el alumnado, el profesorado, la familia y la sociedad.*
- *Comprender factores que afectan la resolución de conflictos*

### **Objetivos específicos:**

- *Ejercitar de habilidades necesarias para el abordaje de los conflictos y desarrollar procesos concretos de gestión de conflictos y sus herramientas*
- *Formar en técnicas cognitivas, sociales y afectivas, y dinámicas de prevención de la violencia, que favorezcan su aplicación en el ámbito juvenil y educativo.*
- *Promover una cultura antiviolenencia y de educación en valores como el respeto mutuo, el diálogo y la empatía que garanticen la convivencia pacífica.*
- *Concienciar sobre la necesidad de denunciar y realizar intervenciones socio-educativas, para la prevención y reducción de la violencia.*
- *Valorar y analizar la situación y el clima del centro y las concepciones previas de los docentes y educandos sobre el significado de disciplina y convivencia.*



## VIDEOJUEGOS

*El mundo del videojuego crece cada vez más y en esa ascensión ha ido desplazando a los juguetes y juegos tradicionales. Hoy en día toda la sociedad percibe el videojuego como la vanguardia del juego. Alrededor de ellos ha surgido una gran variedad de opiniones. Algunos afirman que los videojuegos crean adicción, otros expertos resaltan las ventajas y cualidades del uso de los videojuegos, señalando sus aspectos educativos y de adquisición de habilidades manuales y mentales.*

*Según numerosos estudios, el éxito y también el peligro de los videojuegos radica en la afinidad o paralelismo que existe entre los valores, actitudes y comportamientos que promueven los videojuegos y los que imperan en la sociedad actual. Otra causa que ha hecho que el videojuego se haya convertido en la actividad de entretenimiento más popular entre los y las jóvenes, ha sido la gran variedad de formatos y precios donde elegir que encontramos en el mercado. Existe también una gran variedad de contenidos, hay videojuegos cuyos contenidos son inocuos y otros con contenidos violentos, xenófobos, sexistas... Por ello hay que saber elegir y orientar a los y las jóvenes en la utilización de este tipo de juegos. El alumnado de 12 a 18 años (destinatario de este material) es también el principal usuario de videojuegos, por lo que es importante que sea consumidor racional, sepa elegir y sea crítico con sus contenidos. También es éste un periodo en el que se producen profundos cambios afectivos, de relaciones sociales y de valores.*

*El mundo de las ideas aparece con gran atractivo y en ese mundo se van a desarrollar sus propios valores y actitudes personales; de ahí la importancia de formar criterios en la utilización de los videojuegos (en especial de algunos). Los cambios intelectuales les permiten avanzar en el pensamiento de carácter abstracto que hace posible las operaciones lógico-formales, muy útiles en la resolución de problemas en este campo, ya que les resulta factible iniciar el desarrollo de la capacidad de razonar, analizar diversas posibilidades e investigar formulando y comprobando hipótesis. Comprenden conceptos económicos y ven a la sociedad como algo dinámico. Necesitan comprender los motivos por los que actúan las personas. Pueden establecer relaciones múltiples y son capaces de comprender que un mismo hecho puede tener diferentes causas y que unas causas pueden relacionarse con otras. Son hipercríticos, necesitan compartir experiencias, sensaciones, sentimientos... El grupo tiene una gran influencia sobre el individuo. No podemos mantenernos al margen del mundo en el que vive el alumnado del siglo XXI. Razón por la que debemos no sólo conocer cuáles son sus fuentes de información, sino también, incorporar su análisis y comprensión en el currículo ordinario que estamos desarrollando para poder ayudarles y orientarles en su comprensión. Es, por tanto, el momento idóneo para abordar el tema que nos ocupa, porque los y las jóvenes usan (a veces también abusan de) los videojuegos en estas edades (incluso antes).*

### **Objetivos Generales:**

- 1. Favorecer una actitud crítica ante los mensajes de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- 2. Reconocer las diferencias y semejanzas entre grupos y valorar el enriquecimiento que supone el respeto por las diversas culturas que integran el mundo sobre la base de unos valores y derechos universales compartidos.*



3. *Fomentar una actitud crítica ante la promoción del consumo masivo de productos mediante la publicidad y ante la imagen que del hombre y la mujer ofrece.*
4. *Sensibilizar ante la influencia que ejercen los videojuegos en la formación de opiniones, con especial atención a los estereotipos y prejuicios de toda índole.*
5. *Comprender de forma analítica y crítica los mensajes icónicos de los videojuegos y analizar los valores que nos transmiten con sentido crítico.*

### Objetivos Específicos:

- *Valoración positiva de la utilización racional de estos productos, siendo conscientes de los efectos negativos que pueden tener para su salud y seguridad, desde actuaciones preventivas.*
- *Saber qué función cumple la publicidad y el etiquetado a la hora de elegir un videojuego. Conocer los efectos indeseables del mal uso y del abuso de los videojuegos.*
- *Favorecer una actitud positiva hacia la coeducación.*
- *Interpretación de mensajes no explícitos en imágenes que suponen discriminación*
- *Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los y las demás.*

### Contenidos:

- *Definición de videojuego, su clasificación (edades, contenidos, clases, publicidad, etiquetado, etc.).*
- *Conocimiento histórico de los videojuegos, su utilización, etc.*
- *Condiciones de utilización y prevención para una mayor seguridad. Herramientas de control (valorar la importancia de actuar preventiva).*
- *Análisis de los videojuegos para comprobar su etiquetado y el nivel de cumplimiento de la legislación para elegir el más adecuado.*
- *Conocer y reflexionar sobre el tratamiento de los videojuegos en la prensa, internet, etc.*
- *Valoración crítica de los videojuegos; su uso y abuso.*
- *Valoración positiva de la utilización racional de estos productos, siendo conscientes de los efectos negativos que pueden tener para su salud y seguridad.*
- *Características de las situaciones de comunicación e intenciones comunicativas. Roles de género. Sexismo.*

## APUESTAS ON LINE Y JUEGOS DE AZAR

*Cuando el juego deja de ser una actividad voluntaria y se convierte en una conducta adictiva deja de ser gratificante para convertirse en una condena. La American Psychiatric Association (AMA) afirma que: "Ha habido un incremento de evidencias consistentes en que jugar, activa el*



sistema cerebral de recompensa de forma similar o como lo hacen las drogas y, que provoca una patología cuyos síntomas clínicos son comparables a los que producen las drogas". No se trata de una nueva situación, pero su incremento sostenido en el tiempo y la aparición de los juegos online en particular, se han convertido en más patológicos sumándose a los trastornos adictivos sin sustancia. La prevención de las conductas adictivas queda recogida en la Ley 13/2011, de 27 de mayo en su artículo I. Los servicios públicos son los depositarios pues de esta función. En la actualidad la adicción al juego y su versión online, sucede cada vez a edades más tempranas. Esto es debido a que nos encontramos ante una nueva modalidad de juego que es mucho más adictiva que la mayoría de las tradicionales formas de juegos. El juego online cuenta además con un gran despliegue de medios en su promoción, desde campañas agresivas de publicidad a marketing en las redes sociales, pasando por patrocinios deportivos que hacen aún más vulnerables a los sujetos.

Los juegos de azar tienen una larga historia, existiendo constancia de su práctica desde hace

5.000 años. En sus orígenes los juegos de azar tenían mayoritariamente una función lúdica, relacionada con el entretenimiento, lo que facilitó su rápida expansión y el que sea considerada una actividad socialmente aceptable. Al igual que ocurre con otras conductas aceptadas socialmente, como por ejemplo el consumo de alcohol, la mayoría de la población mantiene una relación "saludable" con el juego, participando del mismo de forma ocasional o con una motivación exclusivamente recreativa. Sin embargo, son muchas las personas que participan en los juegos de azar con el único fin de ganar dinero, lo que les lleva a jugar regularmente, provocando con cierta frecuencia el desarrollo de problemas con el juego y, en los casos más graves, de ludopatías o problemas de adicción al juego. Por ello conviene tener presente que los juegos de azar son una actividad de riesgo y un problema de salud pública.

Los juegos de azar y las apuestas on line, han crecido a un ritmo sin precedentes en los últimos años, convirtiéndose en una actividad cada vez más popular. Este rápido crecimiento se ha visto favorecido por una creciente oferta de juegos puestos a disposición de los potenciales usuarios, gracias fundamentalmente a la expansión de los juegos y apuestas por Internet. La gran cantidad de sitios de juegos online disponibles, la gran variedad de opciones de juego ofrecidas (juegos de casino, apuestas deportivas, etc.) y los avances tecnológicos (que permiten que cualquier persona pueda jugar sin parar, desde cualquier lugar y a cualquier hora del día), han provocado un importante aumento en el número de jugadores. La expansión del juego online es altamente preocupante, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de los jugadores online son personas jóvenes. La evidencia científica confirma que el inicio temprano con los juegos de azar incrementa notablemente el riesgo de sufrir problemas de adicción (la mayoría de las personas que tienen problemas con el juego comenzaron a jugar en edades tempranas).

### Objetivos Generales:

- Proporcionar a los jóvenes información básica sobre los Juegos de Azar
- Desenmascarar los riesgos más comunes de este tipo de juegos



- *Facilitar estrategias para la reflexión que ayuden en la toma de decisiones personales al respecto.*
- *Proporcionar a los jóvenes información básica sobre los juegos de azar y apuestas on line*
- *Adquirir una actitud de “juego sano” para el correcto desarrollo conductual del adolescente y/o joven.*

### Objetivos Específicos:

- a) Explicar las conductas inadecuadas relacionadas con el juego, sus causas y sus efectos negativos, físicos, psicológicos, y sociales.*
- b) Detectar y señalar los factores de riesgo y de protección asociados al juego patológico que rodean al jugador/a.*
- c) Dar a conocer aquellos juegos que potencian conductas insanas o negativas*
- d) Ofrecer alternativas de ocio saludable que fomenten el aprendizaje y estimulen el desarrollo de la persona.*

### Contenidos:

- ✓ *El negocio del juego online. La gestión del juego online en España.*
- ✓ *Perfil de los jugadores online. Personas que participan del juego online. las distintas formas de relacionarse con los juegos online. La progresión en los juegos de azar: tipología de jugadores. Diferencias entre jugadores recreativos y jugadores problema. El juego patológico Tipología de las personas jugadoras en España.*
- ✓ *Efectos y consecuencias negativas asociadas al juego. Impacto del juego sobre la persona jugadora. Impacto del juego en la adolescencia y juventud.*
- ✓ *Impacto social del juego. Percepciones sociales acerca del juego. Motivaciones para jugar y para no jugar. Mitos y tópicos relacionados con el juego.*
- ✓ *Prevención de la adicción al juego y las apuestas online. Reducción de riesgos y daños asociados al juego (factores de riesgo y protección).*

## MÓDULO DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

*La sexualidad es una dimensión de lo humano que las personas preservan dentro de su intimidad, pues entran en juego valores y emociones tales como la igualdad, la responsabilidad, la autoestima, la identidad y orientación sexual, el respeto, la tolerancia, la satisfacción, los sentimientos, aspectos todos ellos, de gran relevancia. La sexualidad en la adolescencia es aquella en la que el joven se desarrolla física y mentalmente, adquiriendo los caracteres sexuales secundarios (los que no tienen que ver con el órgano reproductor, como la nuez en los hombres o el ensanchamiento de las caderas en las mujeres) y desarrollando el pensamiento maduro; pero también despierta un **comportamiento sexual**, se transforma en un ser sexual.*



*La sexualidad no sólo tiene que ver con el acto de reproducirse, sino que representa la generación de deseos, sentimientos, fantasías y emociones, es decir, el desarrollo de una **identidad sexual**, que se puede definir como aquella parte de la identidad del individuo que le permite reconocerse y actuar como un ser sexual.*

*Al igual que el desarrollo físico y mental, la sexualidad se forma gradualmente y necesita pasar por una serie de etapas antes de completarse. **Los cambios que se producen en la sexualidad pueden enmarcarse dentro de las etapas de la adolescencia y la pubertad**, ya que las transformaciones físicas y mentales condicionan sobremanera el desarrollo de la sexualidad y de la identidad sexual:*

- ***Adolescencia temprana** (11-13 años): Durante esta etapa, que se caracteriza por la velocidad de los cambios físicos en la y el adolescente, el joven se encuentra aún lejos del deseo sexual adulto, por lo que se presenta como una **fase de autoexploración** (a menudo a través de la masturbación), debido a los nuevos cambios físicos y psíquicos que experimenta (como la aparición de los primeros impulsos sexuales y de la espermarquia o primera eyaculación), y también de exploración del contacto con el otro sexo.*
- ***Adolescencia media** (14-17 años): El adolescente ya está casi completamente desarrollado, sus órganos sexuales están listos para la reproducción y **el deseo sexual se incrementa**. En esta fase se desarrolla una sensación de invulnerabilidad y fortaleza que inducen al joven a comportarse de una forma narcisista. Se empieza a buscar el **contacto habitual con el otro** sexo y pueden llegar las **primeras relaciones sexuales**. El adolescente no sólo responde a sus impulsos sexuales, sino también a su narcisismo, es decir, pone a prueba la propia capacidad de atraer al otro. También se considera que durante esta etapa se produce el auge de las fantasías románticas. Las relaciones sociales fuera del entorno familiar, especialmente con amigos, empiezan a tener preponderancia, por lo que **el adolescente contrapone los valores y la educación sexual recibida de sus padres con la de sus amigos** (en muchas ocasiones llenas de mitos derivados de la poca o nula experiencia sexual), lo que puede acarrear riesgos, si a esto se suma que el adolescente aún no ha desarrollado del todo el pensamiento abstracto y en algunas ocasiones le cuesta pensar en las consecuencias de sus actos. Además, al no haber desarrollado por completo el pensamiento adulto, el adolescente **utiliza los sentidos para expresar sus emociones**.*
- ***Adolescencia tardía** (17-21 años): El adolescente se ha desarrollado por completo, física y psíquicamente. La capacidad de pensar en abstracto y de ser consciente de las consecuencias futuras de los actos hace que el joven pueda mantener **relaciones sexuales maduras y seguras**. El deseo ya no sólo responde a un estímulo o pulsión sexual, sino que el adolescente, ya adulto, **comienza a buscar otros valores en sus relaciones sociales, como la confianza o la reciprocidad**.*



Una formación sexual ofrece los instrumentos para el análisis crítico de la sociedad y su funcionamiento, pero a su vez es tolerante y respetuosa con las diferentes creencias y elecciones personales. Dicha formación ha de enfatizar en la responsabilidad y ética social para que se eviten riesgos, abusos y relaciones de desigualdad entre las personas. Es necesario que se planteen y discutan los temas sexuales en el contexto de los valores, que se hable de las relaciones de pareja y de la responsabilidad; que se hable del placer y también del respeto hacia el propio cuerpo, hacia uno mismo y hacia los demás. La pubertad y el desarrollo sexual son etapas de cambios constantes, donde el deseo y los impulsos sexuales dominan a una parte racional que no está del todo desarrollada.

**Recibir una buena educación sexual es muy importante**, no sólo a corto plazo, es decir, para que el adolescente supere sin riesgos sus etapas de maduración física y psíquica, sino también para establecer el comportamiento sexual que tendrá el joven cuando sea adulto. Durante la adolescencia, el joven está expuesto a riesgos que se deben evitar mediante medidas preventivas:

- **La sexualidad entra dentro de la intimidad:** Las relaciones sexuales pertenecen a la intimidad de las personas, por lo que no es necesario compartir los detalles sobre las mismas, a no ser que se quiera hacer. Progenitores, tutores y entorno, en general no deben presionar al adolescente.
- **Desarrollo de habilidades sociales y de autocontrol:** Los impulsos sexuales dominan a los racionales durante la adolescencia, sobre todo al comienzo de la fase de adolescencia media, donde el joven ya ha desarrollado por completo sus órganos sexuales pero no el pensamiento adulto. La educación debe proveer al adolescente de conocimientos que le permitan desarrollar comportamientos sexuales correctos.
- **Informar:** Es vital dotar al adolescente de la información necesaria sobre los riesgos que traen las relaciones sexuales sin **protección (embarazo precoz, Enfermedades de Transmisión Sexual, etc.)**, así como de los beneficios que reporta practicar sexo seguro.

### Objetivos Generales:

- ✓ Entender y cambiar las actitudes, ideologías y valores ante la sexualidad, entendiéndola y aceptándole como una dimensión más del ser humano.
- ✓ Prevenir situaciones de riesgo asociadas a la educación sexual
- ✓ Restablecer la comunicación sobre la educación sexual entre las y los adolescentes y las personas adultas (profesorado, madres, padres y/o adultos en general).
- ✓ Ayudar a construir una personalidad y autoestima fuertes, ante la presión social y de grupo, apostando por una formación integral de la persona.

### Objetivos Específicos:

- Favorecer una aceptación e integración equilibrada de los cambios fisiológicos y





*psicológicos de la pubertad y adolescencia.*

- *Revisar opiniones, mitos y tabúes sociales, asociados a la sexualidad, fomentando la discusión y el análisis.*
- *Conocer y diferenciar los métodos anticonceptivos, así como su utilización*
- *Conocer las ITS, sus síntomas, consecuencias, prevención y tratamientos, así como los recursos sanitarios y educativos, disponibles en nuestra ciudad.*

### Contenidos:

- ✓ *Definición de sexualidad, identidad, orientación sexual, género, sexo biológico, expresión de género, etc.*
- ✓ *Dimensiones y funciones de la sexualidad*
- ✓ *Derechos sexuales. ¿Por qué es necesario enseñar educación sexual?*
- ✓ *Conocimiento del cuerpo: órganos sexuales, adolescencia, pubertad, menstruación; etc. Respuesta sexual humana.*
- ✓ *VIH/SIDA. Infecciones de transmisión sexual (síntomas, consecuencias, prevención y tratamiento, etc). Estadísticas, recursos sanitarios y educativos, disponibles en Valladolid.*
- ✓ *Métodos anticonceptivos. Clases, características, modo de empleo, etc.*

### 4.3. ÁREA DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN

#### 4.3.1. OBJETIVOS

- ✓ *Potenciar la ocupación constructiva del tiempo libre de los/as participantes, promoviendo su desarrollo personal.*
- ✓ *Potenciar la implicación y autonomía del colectivo infanto-juvenil, en la dinámica social y comunitaria de sus barrios.*

#### 4.3.2. POBLACIÓN DESTINATARIA

*Los usuarios del área de animación pueden encuadrarse en cualquier grupo de edad puesto que ello dependerá del tipo de actividad que se realice. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los destinatarios de las actuaciones desarrolladas serán adolescentes y jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y los 21 años, del barrio de La Victoria y La Overuela.*



*Proyecto: “Elige tu futuro, elige tu vida, estás a tiempo”*

*Intervención individualizada y acompañamiento socioeducativo a  
adolescentes y jóvenes con dificultades sociales*



*“Nuestra Vida no está tan determinada por lo que la vida nos da, sino por la actitud que tenemos ante la vida. No tanto por lo que nos pasa, sino por la manera en que interpretamos lo que nos ocurre”*

*Khail Gibran*



## 1.- INTRODUCCIÓN:

*La adolescencia y juventud constituyen etapas vitales de gran relevancia donde se realiza la transformación, de las formas de dependencia propias de la infancia a formas de independencia propias de la vida adulta, donde se adquieren nuevas responsabilidades y roles familiares, sociales y profesionales. Dentro de la población infanto-juvenil encontramos un colectivo especialmente vulnerable que son los adolescentes y jóvenes, en situación de dificultad social.*

*En contacto permanente con la realidad, se viene detectando un problema que afecta, en los últimos tiempos, a diferentes ámbitos de nuestro entorno comunitario. Incidir sobre el tema y lograr su solución pasa, inevitablemente, por orientar a adolescentes y jóvenes, que por sus circunstancias personales, familiares y sociales se hallan en situaciones que requieren de una atención especial por parte de la animación comunitaria, en la línea de prevenir y garantizar un mejor futuro para estos colectivos.*

*El proyecto persigue la orientación y el acompañamiento, de estos sectores de población para que no abandonen el sistema educativo, o se integren de nuevo en algún tipo de formación que pueda, en un futuro facilitar su incorporación al mercado laboral y profesional, así como aumentar su nivel educativo y cultural y emocional.*

## 2.- JUSTIFICACIÓN:

*La adolescencia y la juventud, son períodos particularmente inestables, productos de grandes cambios físicos, psicológicos y cognitivos. Más allá de las épocas y de las diferencias culturales y/o sociales, las realidades que conllevan estos caminos, siguen manteniendo semejanzas universales inalterables.*

*En este momento de alternancia y rebeldía, la población adolescente y joven, experimenta un vaivén emocional, alternando sentimientos de vacío interior, de angustia profunda, de exaltación desmedida, de tristeza por la pérdida de privilegios infantiles y felicidad por la consecución de pequeños logros adultos. Todos ellos, tal vez, en el mismo día, sencillamente porque siente, canaliza e improvisa: hace lo que puede y como puede.*

*Ahora bien, frente a un proceso natural evolutivo, es necesario dotar de instrumentos que permitan, a adolescentes y jóvenes, hacer frente a toda esa vorágine de cambios, explorar sus potencialidades y lograr un brillo propio y natural, producto de entenderse, conocerse y aceptarse.*

*Sin embargo, el colectivo infanto-juvenil en dificultad social, cuenta con unos recursos limitados generados en su mayor parte por una infancia carental, disfuncional, situaciones de falta de atención y estimulación, falta de motivación, ausencia de desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, maltrato, de abandono...*

*En estos casos, las personas finalizan la infancia iniciando la adolescencia y la juventud con limitados recursos personales, afectivos y relacionales; tales coyunturas les colocan en una situación de vulnerabilidad caracterizada especialmente, por la fragilidad de los soportes socio-familiares y añadiendo la precariedad formativo-laboral y personal, situándoles en desventaja ante el resto de los jóvenes.*

*Por todo ello la inserción social se hace especialmente compleja y delicada, y el tránsito a la vida adulta se convierte en una situación de riesgo.*



*Habitualmente, cuando se mencionan herramientas para estos colectivos, la asociación natural que se desprende del imaginario colectivo hace referencia a personas en riesgo de exclusión social. Muchos chicos y chicas, comparten algunas características personales: baja autoestima, dificultad de anticipar las consecuencias de sus actos y verbalizar sus sentimientos, la impulsividad unida a componentes agresivos, escasa tolerancia a la frustración, necesidad permanente de estimulación, importantes dificultades de atención, concentración, memoria, expresión, comunicación y relación.*

*A esto cabría añadir, las características de los núcleos familiares de referencia de estos jóvenes: desestructuración, falta de compromiso por parte de ciertos progenitores con los deberes de protección, supervisión y educación hacia sus hijos, uso de la agresividad o la negligencia como estilos educativos, relaciones conflictivas y de crisis de pareja, escasa integración en el entorno socio-comunitario y, en ocasiones, existencia de problemas de alcoholismo, drogadicción o enfermedad mental...*

*Dichas circunstancias dificultan y ralentizan el proceso de transición a la vida adulta ya que disponen de menos recursos sociales y personales para afrontar ese proceso. La vida adulta, en su caso, conlleva más riesgos que los adolescentes y jóvenes con situaciones normalizadas; cuentan con menos tiempo, puesto que el apoyo de las instituciones públicas finaliza a la mayoría de edad. No pueden disfrutar de periodos de reversibilidad, sino mantener el trabajo que tengan, por precario que sea por ser la única fuente de ingreso de la que no pueden prescindir. Realmente son un colectivo difícil de emplear debido a su escasa experiencia profesional y la ausencia de una titulación básica. En esta misma línea, se apuntan algunas de las limitaciones:*

- *Área Familiar: Si no se ha producido una evolución en el núcleo familiar lo suficientemente positiva, existe un riesgo para el/la joven y/o adolescente, propiciando una fuente de estrés.*
- *Área Formativa: Son muchos los casos que han sufrido fracaso escolar. En algunos casos llevan desde los 15 años sin hacer ningún tipo de actividad formativa.*
- *Área Laboral: Presentan escasa capacitación profesional y muy reducida o nula experiencia laboral. En estos momentos de crisis económica, la incorporación de estas personas al mundo laboral presenta mayores obstáculos socio-laborales (resulta imprescindible trabajar las habilidades socio-laborales y personales).*
- *Área Personal y Social: Es importante trabajar las habilidades sociales y de comunicación, para evitar regresiones a comportamientos infantiles y/o de grave riesgo psicosocial (consumo de drogas, delincuencia, violencia...). Su red de apoyo social a veces se basa en vinculaciones personales inseguras, poco estables y a menudo destructivas.*
- *Área Higiénico-Sanitaria: Acceden a prácticas sexuales de riesgo, se observa una ausencia de hábitos saludables, aparición de drogodependencias, escasas habilidades domésticas, etc.*

*Frente a una problemática particular, (cualquiera sea), existirá un tratamiento o una solución específica, efectiva y positiva ya que existen recursos y técnicas que permiten la conexión con uno mismo y con el entorno, de un modo saludable y emocionalmente más inteligente.*

*La intervención propuesta se focaliza en una etapa de vulnerabilidad, crisis, inestabilidad y ruptura; por este motivo, las acciones adecuadas tratan de reconducir este devenir hacia la madurez personal y la inserción social; en cambio, la ausencia de intervención puede derivar en la exclusión, con el consiguiente impacto social que esta realidad supone.*



*Este proyecto puede resultar el complemento idóneo para una formación integral que apueste por el crecimiento y desarrollo libre y autónomo, además ha de trabajar en favor del auto-conocimiento, desde una conciencia emocional adecuada y basada en la correcta auto-valoración y la auto-confianza.*

*También ha de promocionarse la autorregulación para que aprendan a gestionar los propios estados anímicos, emociones e impulsos. Es necesario conseguir el auto-control, la asunción de responsabilidades y la capacidad de adaptación de los nuevos escenarios a los que deberán enfrentarse, desde el conocimiento de las tendencias emocionales que guían el cumplimiento de sus metas.*

*Por todo lo anterior, se considera importante retomar y reformular una iniciativa, que responda de manera satisfactoria a estas necesidades. Es aquí donde el Consejo Social "Victoria - Overuela" quiere apoyar a los diferentes agentes de la comunidad educativa. Respetando, enormemente, la tarea que desempeñan cada uno de ellos, pero que puede completarse con un seguimiento y un trabajo individualizado para personas de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años. Con acciones como esta se pretende que adolescentes y jóvenes del barrio sean capaces de ejercer el control sobre sus vidas, visualizar y priorizar los objetivos en su mente, aumentar el nivel de percepción emocional y mejorar las relaciones en todos los ámbitos. Se intentará facilitar la toma de elecciones maduras y conscientes al tiempo que se disminuye el nivel de estrés y riesgo social.*

### 3.- DESCRIPCIÓN

***Este proyecto supone una humilde iniciativa, ya que los recursos de los que disponemos son muy limitados, unas dos horas semanales.***

*Se trata de un acompañamiento socioeducativo, a adolescentes y jóvenes, a través de una intervención individualizada con los/as menores, en contacto permanente con sus familias, con la entidad que derive el caso y con otras entidades involucradas.*

*Serán adolescentes y jóvenes derivados por el Departamento de Orientación de los Institutos de referencia de los barrios de La Victoria y La Overuela, (IES Emilio Ferrari, IES Juan de Juni e IES Cristo Rey), por las Trabajadoras Sociales del CEAS "Victoria - Overuela", Colegios públicos del barrio, Cáritas parroquiales, Programa de Infancia del CEAS; etc. Es precisamente con este último colectivo con el que se iniciará la intervención individualizada, así como los casos derivados por las T. Sociales del CEAS.*

*Se ha constatado que existen diversas necesidades y carencias entre ex-participantes del Programa de Infancia del CEAS, (que por edad ya no pueden continuar en los grupos), así como una buena disposición e interés por parte de las familias.*

*Se tomará contacto con familias cuyos hijos e hijas pretenden abandonar el instituto por falta de interés en continuar, o porque por edad ya no pueden repetir. El proyecto persigue el desarrollo de la inteligencia emocional, el desarrollo de habilidades para la vida, la toma de conciencia de su situación, la propuesta de metas y objetivos para su vida presente y futura, asumir responsabilidades, mejorar las relaciones en el ámbito social y familiar, todo ello orientado a que no abandonen el sistema educativo, o se integren de nuevo en algún tipo de formación que pueda, en un futuro, facilitar su incorporación al mercado laboral y profesional, mejorar su nivel educativo y cultural y su desarrollo como persona.*



*Se priorizará la inteligencia emocional, las habilidades para la VIDA como elementos clave del ciclo evolutivo de cada persona, impulsando la motivación para el aprendizaje, el interés por salir de la situación en que se encuentran, y trabajando la prevención y los comportamientos de riesgo.*

*Si es posible, se complementará con la realización de algunas sesiones con las familias. Se verá la posibilidad de contar con el Programa de "Educar en familia".*

#### 4.- OBJETIVOS:

##### OBJETIVOS GENERALES:

- *Prevenir la exclusión social de adolescentes y jóvenes con dificultades sociales*
- *Apoyar el proceso de incorporación, de adolescentes y jóvenes, al mundo sociolaboral, preparándolos para una vida más independiente y autónoma.*
- *Tomar contacto con adolescentes y jóvenes que han abandonado el sistema educativo o que piensan hacerlo, y ofrecerles a ellos y sus familias, la posibilidad de realizar una intervención individualizada socio-educativa de orientación y seguimiento, en pro de la integración e incorporación futura al mercado laboral.*
- *Mejorar la auto-motivación de adolescentes y/o jóvenes: Aplicación, tenacidad, tolerancia al fracaso, resistencia a la frustración, persistencia, rectificación, auto-refuerzo, autocontrol, etc.*

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Ofrecerles un soporte socioeducativo en el proceso de transición entre la adolescencia y la vida adulta.*
- *Facilitar la incorporación, en las personas, de las capacidades necesarias para gestionar su autonomía, en todas las esferas de su vida.*
- *Ayudar a adolescentes y jóvenes, en la consecución de una destreza comunicativa óptima y de unas habilidades sociales básicas necesarias, para desenvolverse correctamente en la sociedad.*
- *Realizar un seguimiento individualizado, ofreciendo información y asesoramiento, en todas las áreas de desarrollo (familiar, formativa, social, laboral, emocional, etc).*
- *Diseñar y desarrollar un itinerario de inserción educativa y/o socio-laboral a seguir, así como, en los casos que así se valore, ofrecer y orientar sobre diferentes servicios formativos: cursos, talleres...*
- *Favorecer una mejor auto-conciencia de necesidades, capacidades y limitaciones, dotando de herramientas necesarias que faciliten el manejo de situaciones emocionales complejas.*
- *Impulsar la capacidad para la expresión de emociones, conociendo su impacto para gestionarlas de un modo positivo, por el bien particular y común. Mejorar la comunicación y las relaciones en el ámbito familiar.*
- *Fortalecer la autonomía y satisfacción personales, propiciando el control de los impulsos para ser capaces de gestionar diferentes situaciones emocionales, demorar las gratificaciones y tolerar la frustración.*
- *Promover estrategias emocionales, así como habilidades empáticas, asertivas y de resolución de conflictos, que favorezcan el desarrollo íntegro de los usuarios, previniendo*



*posibles conductas de riesgo y originando una ocupación positiva y constructiva de su ocio y tiempo libre.*

#### 5.- POBLACIÓN DESTINATARIA

*Adolescentes y jóvenes, entre los 12 y los 18 años, residentes en los barrios de La Victoria y La Overuela, serán el objeto de la intervención socio-educativa. Es en esta población, donde aparecen los mayores factores de riesgo social, es decir que existen grandes probabilidades de que una conducta inadecuada aparezca, y esta probabilidad será mayor cuando muchos factores se suman.*

*En este colectivo suele existir un complejo entramado de situaciones personales, familiares, escolares y sociales, donde aparecen o pueden aparecer diferentes problemáticas que les conduzcan a la exclusión social.*

*La intervención se centrará en adolescentes y jóvenes con el siguiente perfil: haber abandonado voluntariamente los estudios antes de los 16 años o estar planteándose hacerlo; aquellos que por edad ya no pueden repetir; presentan escasa o nula motivación por el aprendizaje con elevados índices de fracaso escolar; con falta de formación específica que les capacite para trabajar y que desconocen o no utilizan los canales de búsqueda de empleo; adolescentes que pasan la mayor parte de su tiempo en la calle y con escasas expectativas profesionales y un abordaje de lo "laboral", como medio de subsistencia, desde el aspecto puramente económico; personas en búsqueda de su primer trabajo o con una trayectoria de varios empleos en distintos sectores y sin continuidad; absentistas...*

*Pueden ser derivados por el Departamento de Orientación de los Institutos de referencia de los barrios de La Victoria y La Overuela (IES Emilio Ferrari, IES Juan de Juni e IES Cristo Rey), por las Trabajadoras Sociales del CEAS "Victoria - Overuela", entidades como Cáritas, el programa de Infancia del CEAS de la Victoria; etc.*

*Es precisamente con este último colectivo con el que se iniciará la intervención individualizada, así como los casos derivados por las T. Sociales del CEAS. Se ha constatado que existen diversas necesidades y carencias entre ex participantes en el Programa de Infancia del CEAS, (que por edad ya no pueden continuar en los grupos), así como una buena disposición e interés por parte de las familias.*

#### 6.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

*Este proyecto de prevención y promoción con adolescentes y jóvenes: "Elige tu futuro, elige tu vida, estás a tiempo", se ejecutará en la ciudad de Valladolid, teniendo su sede central en el Centro Cívico "Canal de Castilla". Tal y como ya se ha mencionado anteriormente, será en estrecha colaboración con las entidades y servicios que pueden derivar menores interesados y receptivos de recibir una orientación y acompañamiento socioeducativos, dirigidos a facilitar su integración, personal, social y laboral, al tiempo que se ofrecen modelos, pautas y guías, para evitar situaciones de exclusión social.*

*El proyecto se desarrollará entre noviembre de 2022 y mayo de 2023*

*Las acciones desarrolladas intentarán adaptarse a la realidad de cada adolescente/ joven, mediante cita previa. Si se presentasen las circunstancias favorables se solicitaría alguna sala del Centro Cívico, para llevar a cabo alguna intervención grupal, familiar e igualmente podrían realizarse salidas puntuales.*



## 7.- DESARROLLO ORGANIZATIVO

*Durante el desarrollo del proyecto se llevarán a cabo diferentes tipos de intervenciones; individuales, familiares, grupales, de formación, de información, de coordinación con diversos profesionales de servicios de diversa índole: servicios sociales, servicios formativo-ocupacionales, laborales, educativos, salud, culturales y de ocio y tiempo libre, juventud, vivienda, entidades sociales...*

*La intervención se estructurará, generalmente, en diversas fases:*

### *FASE DE CONTACTO, DERIVACIÓN Y VALORACIÓN INICIAL*

*Presentación del adolescente/joven y las Educadoras responsables del proyecto. A esta fase, el joven o adolescente, llega a través de la derivación de alguna de las entidades y/o profesionales mencionados en la descripción del proyecto.*

*El objetivo de esta fase es realizar una primera valoración sobre la adecuación del/la menor al proyecto (y a su metodología) y de éste a la problemática existente en cada menor, (circunstancias personales, familiares, laborales, educativas, sociales...).*

### *FASE DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y ELABORACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO INDIVIDUAL*

*El/la menor, con el acompañamiento y ayuda del personal educativo, procederá a la evaluación de sus necesidades y a la elaboración de un plan específico y personalizado, marcando objetivos en diferentes áreas, definiendo tiempos y responsabilizándose de realizar aquellas tareas programadas en función de los objetivos pactados. El propio adolescente y/o joven, debe convertirse en el protagonista activo de su propio itinerario.*

### *FASE DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN EDUCATIVO INDIVIDUAL.*

*Esta etapa se concreta en la realización de las tareas programadas en el plan individual de intervención, la revisión periódica de los logros conseguidos y dificultades encontradas y el ajuste o el cambio de objetivos, puesto que no existe un planteamiento rígido y definitivo sino abierto a las circunstancias que se pueden presentar en cualquier proceso socioeducativo.*

*Estas tres fases anteriormente mencionadas se desarrollan a través de dos tipos de intervención:*

#### ***\* Intervención individual:***

*En un primer momento tendrá lugar la entrevista de la Animadora Comunitaria y la Educadora Social con el/la adolescente y/o joven. Este encuentro servirá para presentar la idea de intervención, así como sus contenidos, objetivos y dinámicas de trabajo. Además, el encuentro debe propiciar la expresión de inquietudes, compromisos, expectativas y necesidades del destinatario y su núcleo familiar.*

*La finalidad es dar respuesta a las necesidades personales de cada destinatario, en aspectos como la resolución de conflictos, la organización del tiempo, la toma de decisiones, la autoestima, la educación afectivo sexual, la reducción de daños en temas de consumo de drogas, el retorno al sistema educativo o la inserción laboral, entre otros.*

*Estos propósitos partirán de una relación de ayuda y acción tutorial individualizada, desde la información, la orientación, el apoyo, que confieren un soporte emocional y fortalecen el desarrollo personal.*





*La intervención individualizada se planteará con menores que se ajusten al perfil ya citado; para estas personas se diseñará un plan de intervención individualizado, distinguiendo los casos que requieran de un número de sesiones reducido y espaciado en el tiempo, de los que necesiten un seguimiento más prolongado. El objetivo perseguido es lograr una adaptación integral a las circunstancias particulares de cada situación y cada menor. Igualmente se facilitará información y asesoramiento en relación con los intereses particulares (recursos de ocio y tiempo libre, oferta artística, cultural y/o deportiva de la ciudad, orientación laboral y/o formativa, posibilidades de acceso a cada uno de ellos y derivación, etc.).*

**\* Intervención grupal:**

*En el transcurso de las actuaciones, pueden surgir intervenciones grupales, (conjunto de tres o cuatro personas), dirigidas generalmente a la realización de talleres, sesiones formativas o informativas, talleres de habilidades sociales y sociolaborales, charlas sobre educación afectivo-sexual, prevención de drogodependencias, resolución de conflictos, acceso y utilización de recursos sociales y de ocio y tiempo libre, etc.*

**\*Intervención Familiar:**

*Contacto permanente con las familias. Si es posible se complementará con la realización de algunas sesiones con las familias. Se verá la posibilidad de contar con el Programa de “Educar en familia”.*

## 8.- METODOLOGÍA Y CONTENIDOS

*El eje central de la intervención se basará en una relación proactiva y de confianza, que permita la construcción de aprendizajes emocionales significativos y que impulse la motivación para la vida.*

*Todas las actuaciones han de encaminarse a posibilitar oportunidades de mejora, a desarrollar las potencialidades y capacidades de la persona y al descubrimiento y reinterpretación de la situación en clave de cambio.*

*Cada participante contará con papel destacado como responsable y artífice de su proceso de aprendizaje.*

*El asesoramiento y la orientación se apoyarán en las capacidades individuales para mostrar sus necesidades, sus iniciativas, inquietudes, con la finalidad de conseguir los objetivos que se han marcado en su proyecto de vida. Una de las premisas imprescindible para ello es la voluntariedad de la persona para participar en el proceso y que se trate de un momento vital en el que la persona esté receptiva para recibir ayuda. Es importante “dejarles ser”, respetar la autenticidad y preservar la identidad personal y social. El trabajo realizado irá encaminado a capitalizar su independencia, autonomía y responsabilidad, como punto de partida para conectar con sus intereses y motivaciones; es imprescindible mostrar una permanente actitud de escucha, otorgándoles la palabra y la libertad de elección.*

*El/la participante no debe considerar de obligado cumplimiento formar parte del proyecto, sino que debe de ser consciente de que la intervención se pone en marcha para su beneficio. La intervención a realizar tiene que contar siempre con la aprobación por parte del usuario, ya que sin ella los resultados no serán satisfactorios. Si existe su disponibilidad podrán estimularse diferentes áreas de desarrollo (afectiva, lúdica, social, de aprendizaje, etc.).*

*La estrategia de trabajo ha de crear experiencias a partir de los conocimientos previos de los/as menores, de sus inquietudes, temores, ideas y necesidades personales.*



*Las acciones realizadas se encaminarán a la interiorización de modelos de actuación, fomentar la auto-motivación y la disciplina, la adaptabilidad, la reflexión, la participación y la práctica de las habilidades sociales y de comunicación necesarias para un óptimo crecimiento y desarrollo personales. Los principios metodológicos de esta actuación se cimentarán en aprendizajes significativos (útiles para la vida), en interdisciplinariedad y globalización, (afectando a todo el proceso vital), en socialización, (propiciando, aprovechando y disfrutando de las relaciones sociales y desechando ideas de auto-marginación), en personalización y positivismo. En definitiva, el abordaje global de la vida del/la destinatario/a a través de una metodología:*

- *Que parte de elaborar y desarrollar estrategias*
- *Flexible a las necesidades e intereses de cada persona*
- *Adaptada a los tiempos*
- *Seguimiento continuo*
- *Creatividad como elemento educativo*
- *Desde el trabajo en red, interdisciplinar y coordinado*
- *Accesibilidad, que implica presencia y disponibilidad*
- *Coherencia, imprescindible para convertirse en referentes*
- *Elaboración de forma participada de itinerarios personales de inserción sociolaboral, haciendo que protagonicen sus procesos de formación y orientación laboral.*
- *Estrecho conocimiento del contexto de adolescentes y jóvenes en dificultad social, su dinámica familiar, los grupos de los que forman parte, sus características, la ocupación del ocio, etc.*
- *El manejo del vínculo, del apego y de la afectividad con jóvenes y adolescentes*
- *Establecimiento de relaciones constructivas, creativas, favorecedoras de procesos de autonomía personal y de responsabilidad social.*

*Estos recursos han de influir, además, en la responsabilidad, el fortalecimiento de la autoestima y el autoconcepto, en la práctica del consenso y la toma de decisiones y al tiempo posibilitar la práctica de las habilidades aprendidas y la búsqueda de soluciones. A continuación, se muestran los bloques temáticos previstos:*

1. *Autoestima*
2. *Gestión de emociones y aprendizaje social*
3. *Inteligencia emocional*
4. *Habilidades Sociales*
5. *Orientación para la formación*
6. *Orientación laboral*
7. *Promoción de Hábitos Saludables*
8. *Ocio y tiempo libre*

*Dichos módulos contemplan una serie de competencias o contenidos a trabajar, entre los cuales podemos señalar los siguientes:*

- *Aprender a conocer que las competencias emocionales pueden potenciar el rendimiento socio-personal.*
- *Aprender a hacer, (importancia de la inteligencia intrapersonal para percibir, reconocer y gestionar las propias emociones).*
- *Inteligencia emocional y psicología positiva*
- *Auto-concepto y autoestima*



- *Motivación para el aprendizaje vital, gestión del cambio y capacidad de adaptación*
- *Relación con los iguales, independencia e interdependencia*
- *Autorregulación y comprensión emocional*
- *Tolerancia a la frustración, manejo de la ansiedad y el estrés...).*
- *Pro-actividad y búsqueda de sinergias*
- *Habilidades Sociales (empatía, saber decir no, aceptar críticas, asertividad...)*
- *Autocontrol, resolución de conflictos y toma de decisiones*
- *Comunicación (escucha activa, comunicación no verbal, expresión de emociones...).*

## 9.- EVALUACIÓN

*A lo largo de la participación del adolescente o joven en el proyecto, desde el primer encuentro o contacto, hasta el último, se desarrollará una labor de evaluación, esto es, un proceso sistemático de recogida y valoración de información significativa para conocer la tesitura en la que se encuentra y para ajustar la intervención a sus inquietudes y prioridades.*

*La Evaluación será continua, global, formativa y sistemática teniendo en cuenta tres fases principales:*

### 1- Inicial

*En el principio se realizará una evaluación con el objeto de recoger la información necesaria sobre el chico o chica, en cuestión. En este sentido se requiere un trabajo continuado y una estrecha coordinación con todos los actores que hayan tenido relación con la persona susceptible de la intervención, para lograr un conocimiento suficiente, abarcando los siguientes aspectos:*

- *Físicos, contemplando las posibles carencias, así como los cuidados o apoyos que precise en la actualidad.*
- *Emocionales, valorando aspectos como la autoimagen y la autoestima*
- *Sociales, conociendo los recursos con los que cuentan para relacionarse en el medio social, etc.*
- *Cognitivos y de lenguaje, sus recursos y carencias personales*
- *Familiares, valorando las relaciones con su familia*
- *Formativos, observando el rendimiento escolar y las capacidades, actitudes y dificultades que plantea en la integración laboral.*

### 2- Continuada

*Se efectuará un análisis continuado con el objeto de constatar la evolución experimentada por el/la joven, el posible cambio de sus necesidades y la aproximación a los objetivos del proyecto. Esta evaluación posibilitará, el control de la idoneidad y efectividad de la intervención, permitiendo llevar a cabo las mejoras precisas.*

### 3- Final

*Esta fase supone la asunción de un grado de autonomía importante y de una desvinculación progresiva, siendo el resultado de la evaluación continuada que se ha desarrollado a lo largo de la implementación de las actividades. En este punto, se procederá a un sondeo tanto cualitativo como cuantitativo, en el que se valoren las acciones desarrolladas desde una perspectiva objetiva y crítica. Los instrumentos de análisis del proceso evaluativo, podrían ser los siguientes:*





## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria  
Servicio de Intervención Social



Paseo del Jardín Botánico, 4  
(C. Cívico Canal de Castilla)  
Telf. 983 426100- ext. 7484  
47009 Valladolid

- *Observación del/la participante y registros diarios*
- *Cuestionarios de satisfacción periódicos para los/as participantes y sus familias*
- *Entrevistas y/o contactos periódicos, con las familias de los usuarios y los servicios de derivación.*

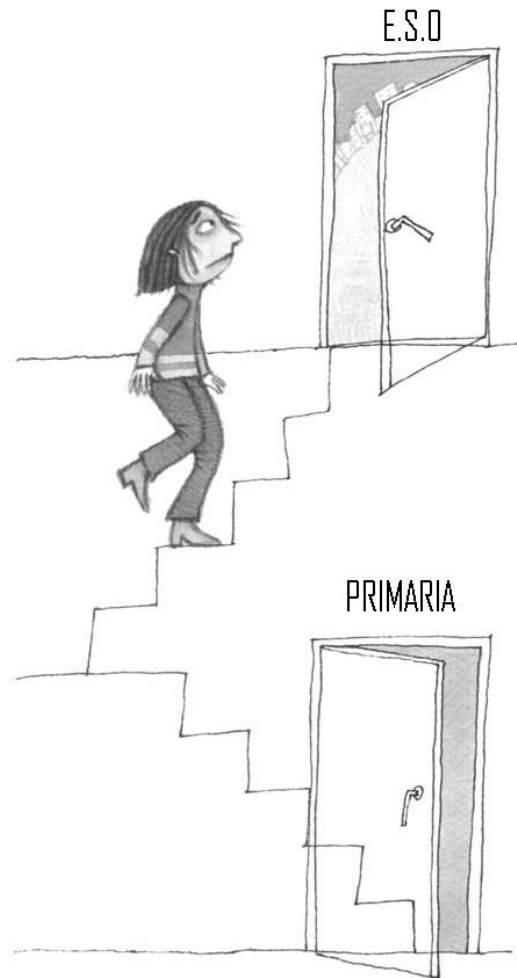
### ANEXOS

#### *Fichas de acceso, seguimiento y evaluación*

- *Ficha de Derivación*
- *Solicitud de incorporación al proyecto*
- *Propuesta de trabajo individualizado*
- *Diario Educadora*
- *Ficha de seguimiento individual*
- *Baja en el proyecto*
- *Informe final*



### **1.3. Proyecto intervención socioeducativa en Educación Primaria:** **“Vamos a ESO”**



***“Tendiendo puentes que faciliten el tránsito  
de la Primaria a la Secundaria”***



## 1.- FUNDAMENTACIÓN:

*Pasar de la Educación Primaria a la Educación Secundaria es uno de los cambios más fuertes que experimentan los/as adolescentes. Además de los retos que el comienzo de la adolescencia les impone, también se enfrentan a otra perspectiva del conocimiento. En este periodo, los chicos y chicas deben acostumbrarse a nuevos códigos y modos de relacionarse con el mundo y con ellos mismos.*

*Para ayudar a una mejor adaptación del alumnado, los centros educativos cuentan con profesionales orientadores que desarrollan su labor dentro del Equipo de Orientación Educativa, en las etapas de Educación Infantil y Primaria, o en el Departamento de Orientación cuando se trata de niveles de Educación Secundaria Obligatoria. El trabajo de estos profesionales, la coordinación de los centros de primaria y secundaria, junto con las actuaciones coordinadas del resto de agentes educativos, contribuirá y facilitará el paso de una etapa educativa a otra.*

*El paso de la Enseñanza Primaria a la Secundaria supone, en muchos casos, un problema que si no se resuelve con éxito se arrastra durante el resto de la Enseñanza Obligatoria.*

### **Los cambios en Secundaria:**

*Después de toda una etapa en el mismo centro, habituados a los mismos profesores/as y a los mismos compañeros/as durante seis años consecutivos, sintiéndose además durante el último año en la situación privilegiada que supone ser considerados los "mayores" del colegio, el alumnado que comienza la ESO pasan a ser unos extraños en un nuevo ambiente. Son "peques" en un nuevo centro en el que deben convivir con estudiantes de hasta 18 años, todo un reto para preadolescentes de tan sólo 12 años, que deberán adaptarse de la mejor manera posible a los principales cambios que conlleva esta nueva etapa educativa:*

**Cambio de centro escolar:** *mientras que las etapas de Infantil y Primaria se imparten en el sistema público de enseñanza español en los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) o Centros de Educación Primaria (CEP) la ESO se imparte en los Institutos de Educación Secundaria (IES), generalmente adscritos a los anteriores. Este cambio conlleva una mayor libertad de movimientos al alumnado, ya que el control del profesorado no es tan férreo como puede ser en Primaria y se otorga mayor independencia y responsabilidad al estudiante.*

**Cambio de profesorado y compañeros/as:** *el cambio de centro implica el encuentro con un nuevo claustro de profesores/as y en muchos casos, nuevos compañeros/as de clase. Además, el/la alumno/a se adentra en una etapa de "mayores" donde el resto de alumnado tendrá una edad comprendida entre los 12 y los 18 años.*

**Cambios académicos:** *en el plano académico la etapa de Secundaria está marcada por un aumento de las asignaturas que debe cursar el alumnado, así como una ampliación del horario, que pasa de 25 a 30 horas semanales. Asimismo, hay que tener en cuenta que el nivel de exigencia al alumno/a durante esta etapa se incrementa a medida que van avanzando los cursos y por tanto el trabajo y el rendimiento del estudiante debe ser más intenso que en la etapa anterior.*

*La transición entre la Educación Primaria y Secundaria se produce en una edad clave en el desarrollo del alumno/a: LA ADOLESCENCIA*



*Además de a todos los cambios anteriormente señalados los miles de alumnos, que cada año comienzan la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en nuestro país, se enfrentan a otros cambios que se dan en un momento clave del desarrollo psíquico y físico del estudiante: la entrada en la adolescencia. Durante esta etapa, más que en ninguna otra, es fundamental el apoyo y colaboración de las familias para contribuir al éxito escolar de sus hijos/as.*

*Aunque existen diferentes formas de vivir este periodo, para la mayoría está caracterizado por la búsqueda de sí mismo y por el interés por sus iguales. También es un momento de cambios físicos y psicológicos; de alejamiento del hogar y de la familia y de acercamiento a otras realidades y a nuevas relaciones y amistades. Es la primera transición profunda en los sistemas educativos, lo que conlleva muchos cambios: de un maestro/a a varios profesores/as, edificios más grandes, espacios enormes. Pasar de ser los mayores en la primaria a los más pequeños en la secundaria, las salidas, los grupos de estudio, los primeros amores fuertes...*

*Un tema que preocupa a los chicos y chicas y que puede provocar bajo rendimiento al final de la primaria y a comienzo de la secundaria, es el temor a que la convivencia con sus compañeros y compañeras no sea tan buena como lo fue en los primeros grados de estudio. Por ello es importante que los padres y madres transmitan a sus hijos e hijas seguridad sobre sí mismos y les enseñen las posibilidades de defenderse, para poder convivir de manera positiva.*

*La adolescencia implica también una búsqueda de identidad, la exigencia de una mayor independencia y nuevos intereses motivados que, en muchos casos pueden chocar con los estudios. La comunicación es fundamental ya que en esta etapa aumenta la madurez y también el grado de libertad, pero a través de una comunicación constante y fluida los/as hijos/as entenderán mejor que ambos conceptos son complementarios.*

*Que el/la alumno/a se adapte correctamente a estos cambios puede ser determinante en el éxito o fracaso escolar durante esta etapa educativa y consecuentemente en el posterior paso a niveles educativos superiores. Por eso, el papel que deben desempeñar las familias durante el primer año de Secundaria no debe estar relegado a la mera observación, sino que debe ser participativo y activo de modo que facilite, dentro de la independencia que se le debe dar al alumno/a en estas edades, su adaptación e integración tanto social como académica.*

*Estos son algunos consejos que profesionales de la educación y orientación recomiendan a los padres y madres y familias de estudiantes que se incorporan a la etapa de Secundaria para ayudarles a que la transición sea más fácil:*

*Mantener un contacto periódico y fluido con el tutor del alumno, que al igual que en Primaria sigue siendo la persona de referencia para las familias; este contacto permitirá a los padres conocer la evolución del estudiante en el centro y asimismo informar al tutor de cualquier problema que se pueda detectar en casa.*

*Comunicarse con los/as hijos/as durante esta etapa es fundamental para su buen desarrollo y para transmitirles la seguridad que necesitan en estas edades en las que su grado de madurez es superior y asimismo aumenta su nivel de libertad, pero también de responsabilidad. Es conveniente enseñarles que ambos conceptos deben complementarse.*

*Facilitarles el estudio, proporcionándoles una planificación y un lugar tranquilo que favorezca la concentración; que adquieran unos buenos hábitos de trabajo y estudio desde el primer año facilitará su paso por esta etapa educativa en la que el esfuerzo debe ser mayor que en primaria.*



*Motivarle y valorar el esfuerzo realizado durante un trimestre o en un examen concreto ayudará al estudiante a sentir que el trabajo merece la pena; asimismo, es importante ser positivo ante un fracaso académico y buscar soluciones antes que sanciones.*

*Cuidar su alimentación y horas de sueño es asimismo importante para que el rendimiento académico del estudiante sea satisfactorio; un buen descanso y desayuno le proporcionarán las fuerzas necesarias para afrontar una jornada escolar más larga que en otros años.*

*Habitualmente, los/as adolescentes que se sienten aceptados y queridos por sus familias tienden a ganar confianza y sentirse bien consigo mismos. Por el contrario, los que tienen dificultades a este nivel muchas veces tienden a no integrarse en grupos afines por problemas para establecer relaciones, desarrollan una imagen desfavorable de sí mismos y tienen una baja autoestima.*

*El/la alumno/a se incorpora a la Educación Secundaria Obligatoria en el año natural en que cumple 12 años (13 si ha repetido algún curso en Primaria) y tras haber cursado los seis niveles de Educación Primaria. Estructurada en cuatro cursos, la finalidad de la ESO consiste en lograr que todo el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico, desarrollar y consolidar en él hábitos de estudio y de trabajo, prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas.*

*Es aquí donde el Consejo Social “La Victoria- La Overuela” quiere apoyar a los diferentes agentes de la comunidad educativa. Respetando enormemente la tarea que desempeñan cada uno de ellos, pero que creemos que podemos complementar con otros contenidos que pueden ser interesantes para escolares en tránsito de Primaria a Secundaria.*

*El ayudar a tener mejores resultados académicos a nuestros escolares y que puedan construirse un buen futuro nos compete a todos, ES TAREA DE TODOS Y TODAS.*

## **2.- DESCRIPCIÓN:**

*Se trata de un proyecto de intervención socioeducativa en los colegios de primaria del barrio de La Victoria. Se llevará a cabo en las horas de tutoría de 6º de primaria, todo ello en función de la disposición de cada colegio.*

*Serán varias sesiones con diferentes contenidos: los cambios del colegio al instituto, el valor del “ESFUERZO”, habilidades sociales en la adolescencia, el asertividad, bulling o acoso escolar, la ayuda mutua, el ciberacoso, u otros a sugerencia del propio alumnado, profesorado o familias y cuyo número variará en función del número de cursos.*

## **3.- OBJETIVOS:**

- Favorecer la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria.





- *Ofrecer al alumnado una serie de contenidos que les permitan enfrentarse con situaciones de cambio: nuevos espacios, nuevas relaciones, nuevos compromisos y responsabilidades.*
- *Fomentar la necesidad de que cada persona debe asumir sus deberes y ejercer sus derechos, y prepararlos para la incorporación a una vida activa y participativa*
- *Facilitar la adaptación del alumnado y su integración tanto social como académica.*
- *Contribuir al desarrollo de valores: tolerancia, respeto, igualdad, solidaridad, responsabilidad, esfuerzo, colaboración...*

#### **4. POBLACIÓN DESTINATARIA**

*El grupo diana del Proyecto “Vamos a ESO”, será el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria (y por lo tanto con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años), de dos de los colegios del barrio de La Victoria: CEIP Pedro Gómez Bosque y CEIP Gonzalo de Córdoba. Preguntaremos de nuevo al CEIP Miguel Delibes por si es de su interés para el próximo curso que dejó de demandarlo hace unos años.*

#### **5. DESARROLLO ORGANIZATIVO Y TEMPORALIZACIÓN**

*A continuación, se explica brevemente cómo se ejecutará la intervención:*

- ✗ ***CEIP PEDRO GÓMEZ BOSQUE**, preguntaremos si repiten los temas de la pasada edición: las habilidades sociales y de comunicación, el ciberacoso y acoso escolar, o si por el contrario demandan alguno nuevo.*
- ✗ ***CEIP GONZALO DE CÓRDOBA**, preguntaremos si repiten los temas de la pasada edición (redes sociales, ciberacoso, acoso escolar, inteligencia emocional y habilidades sociales), o si por el contrario demandan alguno nuevo.*

#### **6. METODOLOGÍA Y CONTENIDOS**

*La estrategia de trabajo ha de basarse en una metodología dinámica y flexible, que permita la construcción de aprendizajes emocionales significativos, recurriendo a herramientas cotidianas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de experimentar sensaciones familiares y novedosas: medios audiovisuales, documentación escrita (prensa, libros, fichas de trabajo, bibliografía, etc), juegos cooperativos, dinámicas grupales de distensión y confianza, ejercicios de mejora de la autoestima, disco-forum, vídeo-forum, mesas redondas, etc. Seguidamente se presentan los bloques temáticos previstos:*

- ✓ *Inteligencia emocional, habilidades sociales y de comunicación*



- ✓ El acoso escolar
- ✓ Las redes sociales y el ciberacoso

Dichos módulos contemplan una serie de competencias o contenidos que trabajar y entre los cuales podemos señalar los siguientes:

- *Inteligencia emocional y psicología positiva. Autorregulación, comprensión emocional, autocontrol, tolerancia a la frustración, manejo de la ansiedad y el estrés, resolución de conflictos y toma de decisiones.*
- *Habilidades Sociales. Auto-concepto y autoestima. Motivación para el aprendizaje vital, gestión del cambio y capacidad de adaptación.*
- *Comunicación (escucha activa, comunicación no verbal, expresión de emociones, etc).*
- *Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.*
- *Conocer la tipología de los conflictos, identificar sus causas, los ámbitos y contextos en los que emergen y se desarrollan, al tiempo que se formulan propuestas de regulación pacífica de los conflictos.*

Seguidamente se resumen algunas de las líneas generales de los bloques temáticos a tratar:

## MÓDULO I: ACOSO ESCOLAR

*El acoso escolar o maltrato entre iguales, se define como “un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos/as alumnos/as hacia otros que se convierten de esta forma en víctimas de sus compañeros” (Olweus, 1998). La noción de maltrato por abuso de poder se refiere a un tipo perverso de relación interpersonal que tiene lugar típicamente en el seno de un grupo y se caracteriza por comportamientos reiterados de intimidación y exclusión dirigidos a otro que se encuentra en una posición de desventaja. Es difícil determinar cuándo se trata de un juego entre iguales, incluso amigos, y cuándo de acciones violentas con intención de hacer daño.*

*Los abundantes estudios internacionales muestran que el maltrato entre iguales constituye una realidad oculta, en buena parte ignorada por los adultos, presente en casi todos los lugares donde existe escolarización formal y que tiene características similares en todos los países. Se inicia en los últimos años de la Educación Primaria, tiene su punto álgido entre los 9 - 14 años y disminuye a lo largo de la adolescencia. El fenómeno de la violencia, las agresiones, los conflictos y el acoso en los centros escolares, son problemas que interfieren en el clima de los centros, perturban la convivencia de la comunidad educativa y preocupan a la sociedad en su conjunto. Hemos de considerar siempre, que la violencia y acoso escolar en los centros educativos no son fenómenos aislados, sino problemas presentes en los distintos ámbitos sociales, por lo que el centro docente no es sino un reflejo de lo que sucede en la sociedad y por consiguiente, una prevención adecuada ha de tener en cuenta al resto de los agentes socio-educativos, particularmente a la familia, al profesorado y al grupo de iguales.*



*El acoso escolar o maltrato entre iguales, pone de manifiesto relaciones interpersonales problemáticas, pero no puede presentarse sólo en términos de conflicto y violencia, sino como una oportunidad para reflexionar y mejorar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Por consiguiente, es muy importante que, en esta etapa evolutiva, los sujetos posean una idea clara de su valor como personas, del valor de la integridad y la dignidad, para que no se sometan a la presión de grupos de jóvenes que imponen, como condición para aceptar a sus miembros, un sometimiento absoluto que, en ocasiones, puede llegar a consistir en actos que denigran a la persona.*

*El tratamiento de este tema persigue una serie de metas:*

- ✓ *Extender y propagar una cultura antiviolenca y de educación en valores como el respeto mutuo, el diálogo y la empatía que garanticen la convivencia pacífica.*
- ✓ *Sensibilizar sobre la necesidad de denunciar y realizar intervenciones socio-educativas, para la prevención y reducción de la violencia.*
- ✓ *Conocer y evaluar la situación y el clima del centro y las concepciones previas de los docentes y educandos sobre el significado de disciplina y convivencia.*
- ✓ *Detectar situaciones de violencia o abuso de poder analizando los factores de riesgo y protección, entre el alumnado, el profesorado, la familia y la sociedad.*
- ✓ *Formar en técnicas cognitivas, sociales y afectivas, y dinámicas de prevención de la violencia, que favorezcan su aplicación en el ámbito juvenil y educativo.*

*Los asuntos que se abarcarán en estas sesiones serán:*

- *Tipos y características del maltrato entre iguales. Concepto, signos, indicadores de detección de casos, protagonistas y estrategias de prevención.*
- *La necesidad de generar e implantar estructuras para la mediación, la intervención grupal y la resolución de conflictos.*
- *Medidas para el tratamiento individualizado en caso de acoso (medidas con la víctima, con la persona o grupo agresor y medidas con las y los espectadores).*
- *Dinámicas de grupo para trabajar valores tales como la tolerancia, los prejuicios sociales, la integración, los derechos humanos, el compañerismo, etc.*

## **MÓDULO II: REDES SOCIALES Y CIBERACOSO**

*Una red social es una estructura capaz de comunicar entre sí a personas o instituciones. A través de internet se pueden establecer relaciones que creen grupos o comunidades con intereses comunes. Las redes sociales suponen un contacto ilimitado y en tiempo real; esto se consigue gracias a la interactividad, uno de sus rasgos más distintivos y novedosos. Con la prevalencia de las redes sociales y los foros digitales, personas conocidas y desconocidas pueden ver comentarios, fotos, publicaciones y el contenido que se comparte.*



*El contenido que comparte una persona en Internet, tanto contenido personal como cualquier contenido negativo, cruel o perjudicial, crea una especie de registro público permanente de las vistas, actividades y comportamientos. Este registro público puede ser visto como una reputación en Internet, a la que pueden acceder las escuelas, empleados, universidades, clubes, y todo aquel que realice una investigación de una persona ahora o en el futuro.*

*El **ciberacoso** se ha convertido en una de las formas más peligrosas de acoso, pues no solo la red ofrece impunidad y anonimato al acosador, sino que puede darse prácticamente en todos los ámbitos de la vida de la víctima (sin que ésta se decida a pedir ayuda), y con mayor frecuencia: educativo (colegio, instituto y universidad), trabajo, actividad social o relaciones de pareja. Además, la proliferación del uso de los diferentes dispositivos electrónicos, especialmente entre los jóvenes, hace posible que las redes sociales se conviertan en un punto de convergencia de todas las formas de acoso posible, incluidas las más peligrosas, como es el caso del acoso sexual a menores.*

*En la sociedad de la información en la que nos hayamos inmersos el uso de las nuevas tecnologías ha revolucionado la forma de relacionarse en el mundo desarrollado, con nuevos patrones que la población más joven adquiere velozmente, ávidos de sentirse partícipes de un grupo que interactúa con un lenguaje y unos instrumentos propios que les hacen únicos y especiales. Sin embargo, cuando esas aficiones se tornan en adicciones, surgen los problemas pues resulta difícil marcar los límites. La adicción a las nuevas tecnologías sigue una evolución muy similar al de otras conductas adictivas; desgraciadamente y al igual que sucede con las drogodependencias, a menudo el sujeto afectado, no reconoce su situación y es la familia y/o el entorno más próximo, el que detecta la problemática y solicita ayuda especializada. Los niños/as, y los adolescentes son las víctimas potenciales del **ciberacoso** más vulnerables, por lo que es fundamental que se les eduque sobre los riesgos de las redes sociales y su uso, además de controlar su actividad en las mismas; la mejor protección es proporcionar una información clara y suficiente acerca de sus ventajas, pero también de los perjuicios y riesgos que implican. Igualmente, importante es controlar su uso, estableciendo los límites y normas haciéndolo con firmeza hasta que la persona alcance suficiente madurez y sea capaz de auto imponerse límites racionales.*

*Los contenidos de las clases serán:*

*Redes Sociales. Retos virales. Concepto, tipos, peligros, mitos, impacto, factores de riesgo y de protección, etc.*

*Definición, características y ámbitos del ciberacoso*

*Acciones directas y riesgos genéricos del ciberbullying*

*Perfil del acosador/a, y de la víctima. Consejos, recursos y soluciones*

**MÓDULO III: HABILIDADES PARA LA VIDA (INTELIGENCIA EMOCIONAL, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN).**

*Las relaciones sociales favorecen el desarrollo interpersonal y ofrecen múltiples posibilidades para*



*el aprendizaje de habilidades específicas, que no pueden lograrse de otra manera ni en otro momento. Afortunadamente las habilidades sociales son algo que se puede y se debe aprender; por ello es crucial que, en los últimos años de la Educación Primaria, se trabaje sobre esta cuestión abordando sus principales propiedades y la importancia de desarrollarlas adecuadamente. También es imprescindible dotar de herramientas para conocerse así mismo, tanto cualidades como talentos, debilidades, valores y preferencias, etc.*

*La formación en las Habilidades Sociales busca los siguientes objetivos:*

- ✓ *Facilitar la comunicación y las relaciones sociales satisfactorias*
- ✓ *Reducir, afrontar, resolver y reconducir tensiones, agresividad, conflictos, estrés, etc.*
- ✓ *Lograr refuerzos sociales y favorecer el autocontrol*
- ✓ *Analizar la influencia del tipo de pensamientos (negativos o positivos) que tiene el niño/a sobre su persona y la manera en que esto influencia su valor propio y la imagen que proyecta ante los demás.*
- ✓ *Conocer y aprender estrategias para mejorar el autoconcepto y la autoestima*

*En el mismo sentido debemos incorporar el aprendizaje emocional y social en nuestras vidas cotidianas. Con la evolución de los contextos sociales, familiares y la nueva dimensión adquirida por los principios y valores de las personas, hoy resulta imprescindible incorporar la educación emocional al aprendizaje reglado, e identificarla, como una seña de identidad del modelo socio-pedagógico. Es un hecho que las emociones pueden aprenderse y desarrollarse, son mecanismos que nos permiten adaptarnos a nuestro mundo. La inteligencia emocional (IE) aparece en 1990, cuando Peter Salovey y John D. Mayer la definen como: “La habilidad para comprender y dirigir a los hombres y mujeres; y actuar sabiamente en las relaciones humanas”. En 1995 Daniel Goleman consolida el concepto de la IE identificando las aportaciones e implicaciones de las emociones y sentimientos en la vida personal y social de las personas. La inteligencia emocional propone el desarrollo de las habilidades y destrezas que, en su conjunto, brindan cuatro grandes capacidades:*

- Percibir las impresiones propias de forma precisa y medida*
- Comprender e identificar el origen y las consecuencias de las emociones*
- Controlar las conductas motivadas por las sensaciones*
- Incluir las emociones en los procesos de razonamiento*

*En resumen, en un mundo cada vez más complicado, la inteligencia debe abarcar más ámbitos que la capacidad de abstracción, la lógica formal, y los conocimientos generales. También deberá incluir méritos como la creatividad, el talento para la organización, el entusiasmo, la motivación, la destreza psicológica y las actitudes humanitarias, las cualidades emocionales y sociales.*

*Los contenidos a tratar en estas sesiones serán:*

- *Definiciones de habilidades sociales y conceptos afines (competencia social, comunicación, autoestima, empatía, etc).*
- *Características y tipología de las habilidades sociales*
- *Técnicas comunicativas en las habilidades sociales*



- *Definición, características, técnicas y consecuencias positivas de la asertividad*
- *Inteligencia emocional: Marco conceptual de las emociones y competencias sociales*
- *Autonomía, autoregulación, autocontrol y automotivación*
- *Dinámica de grupos. Resolución de conflictos.*

## **7. EVALUACIÓN**

*Para evaluar el impacto de la intervención socio-pedagógica, se entregará un cuestionario de satisfacción, al final de la intervención con cada grupo en los tres colegios, al tiempo que se mantendrán encuentros o reuniones periódicas y/o finales con los responsables de los equipos directivos para analizar el devenir de la actividad.*

## **8. OTROS CONTENIDOS QUE SE OFERTAN:**

*El planteamiento de trabajo es el de ofrecer el proyecto a los diferentes colegios de Educación Primaria del barrio de La Victoria y en función de su demanda hacer un planning- cronograma, con las diferentes actuaciones por colegio y calendarización.*

*Se puede plantear la intervención de un trimestre por colegio, aunque esto nos vendrá determinado por el nº de cursos que existan de 5º Y 6º de Primaria en cada uno de los centros educativos. El número de sesiones por bloque temático no estará cerrado, será flexible, en función de las necesidades de cada curso y la particularidad del alumnado de cada grupo.*

*Respecto a los contenidos a desarrollar se detallan a continuación algunos a modo de ejemplo y que se concretarán, como ya se ha señalado anteriormente, con todos los agentes implicados, tratando de ofrecer lo que sea de mayor interés para la población al que va dirigido: preadolescentes y adolescentes.*

### **PROPUESTA DE BLOQUES TEMÁTICOS:**

*El bloque que abarcará mayor número de sesiones será el de Habilidades Sociales en la adolescencia, el resto variará en función del tema y el interés del grupo, pudiendo ocupar, alguno de ellos, una única sesión.*

#### **I.- DEL COLEGIO AL INSTITUTO:**

*Aunque es un tema que trabajarán y abordarán desde los Equipos Directivos de ambos centros educativos, en este proyecto se dedicará también un tiempo para hablar y comentar los cambios más significativos con los que van a encontrarse y cómo el resto de contenidos que les vamos a ofrecer, a través de este proyecto, les podrán ayudar a afrontarlos de manera positiva.*

*Nos servirá de punto de partida para ir viendo la necesidad de trabajar el resto de los temas, así como el nivel de profundización.*

*La mayoría de estos cambios se superan, como casi todo en la vida, con ESFUERZO*



## II.- EL VALOR DEL “ESFUERZO”:

*Este tema se abordará en una sesión y se entregará un material para que las familias lo trabajen en casa. Además, será un tema transversal en el resto de los bloques temáticos que se proponen, estará presente en cada una de las sesiones de manera muy importante y esto viene justificado por todo lo que se señala a continuación.*

*“Esfuerzo es el empleo enérgico de la voluntad, fuerza física, actividad o ánimo contra algún impulso o resistencia, teniendo que vencer dificultades para conseguir el fin. Es la antítesis de la resignación y la principal avenida para salir de las diferentes crisis”.*

*“Comportamiento del ser humano que lleva a superar la tendencia a lo fácil y lo cómodo. Convencimiento traducido en obras, de que todo lo que vale la pena sólo se consigue esforzándose”.*

*“El esfuerzo es la acción que nos permite sacar lo mejor de nosotros mismos poniendo todas las ganas y el empeño en lo que realizamos. Nos ayuda a resistir y llegar al final venciendo las dificultades que se nos puedan presentar hasta alcanzar las metas que nos hemos propuesto”. Hoy día oímos hablar mucho del esfuerzo, de la necesidad de esforzarse para conseguir algo en la vida. Sin embargo, la sociedad del bienestar nos está vendiendo la idea contraria a la necesidad del esfuerzo. Parece que la comodidad y el confort se pueden alcanzar sin trabajo e incluso que estén reñidos con él. Esta idea supone un coste que afecta de forma especial a los niños y niñas y jóvenes.*

*Observamos que los niños y niñas presentan una incapacidad alarmante para soportar esfuerzos. Incapacidad que supone consecuencias muy negativas para la persona como sentimientos de impotencia y conformismo; la no valoración de las cosas y, consecuentemente, la incapacidad de disfrutar de ellas y la falta de entusiasmo. Estos factores pueden desembocar en conductas de riesgo para el desarrollo personal, como el consumo de sustancias asociadas a la obtención de placer fácil o bien para poder soportar el esfuerzo que supone la realización de determinadas actividades: ir de marcha sin cansarse, comer sin engordar, etc.*

*Muchas veces, con tal de evitarles cualquier sufrimiento, se procura que no se enfrenten a situaciones que les supongan algún esfuerzo o contrariedad, sin reparar en que con ello se corre el peligro de contribuir a la formación de una personalidad débil, caprichosa e inconstante, incapaz de enfrentarse a cualquier tarea seria y ardua en el futuro. La clave no está en evitarles el sufrimiento sino en dotarles de estrategias y habilidades que les ayuden a desarrollar las capacidades necesarias para enfrentarse a las dificultades y contratiempos que se les presenten.*

*Al enseñar esfuerzo, se están transmitiendo intrínsecamente otros valores primordiales en la formación humana. Los más relacionados son: generosidad, colaboración, desprendimiento, disciplina, fortaleza, lucha, obediencia, paciencia, perseverancia, sacrificio, sufrimiento, templanza, tolerancia, control. Enseñar a los niños y niñas las ventajas de esforzarse por sus deseos y motivaciones, es una tarea que debe comenzar desde los primeros meses de vida y más ahora cuando la sociedad se rige por el placer, la comodidad, el “tener” primero que el “ser”, y en donde el esfuerzo parece no tener cabida.*

*Los padres y madres tienen que dar ejemplo, practicando continuamente la virtud del esfuerzo, incluso navegando contracorriente en las actividades normales de la vida. EL EJEMPLO NO SÓLO ES LA MEJOR MANERA DE ENSEÑAR, ES LA ÚNICA.*



*El esfuerzo trae consigo muchas ventajas para la formación del carácter y desenvolvimiento en la edad adulta. Por ejemplo, el esfuerzo prepara a la persona para valerse por sí misma en las situaciones adversas, otorgándole así una mayor tolerancia al fracaso y una mejor aptitud ante los entornos que requieren retos y dificultades. Además, el esfuerzo brinda seguridad en la persona, autoestima y autoaceptación.*

*La etapa de la vida comprendida entre los 7 y 12 años es decisiva para desarrollar en chicos y chicas la capacidad de sacrificio, la voluntad para la lucha, el afán de superación, enseñarles a ser trabajadores/as, a ser responsables de sus actos, etc.*

### **III.- HABILIDADES SOCIALES EN LA ADOLESCENCIA:**

*Existen muchas definiciones de Habilidades Sociales, señalamos una a continuación que creemos que recoge muy bien su esencia: "Conjunto de conductas emitidas por una persona en un contexto interpersonal que expresa sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en las demás personas y que, generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación y a la vez minimiza la probabilidad de futuros problemas" (Caballo, 1986). Es muy importante la necesidad de sentirse seguro de uno/a mismo/a y a la vez ser capaz de autoafirmarse, de responder correctamente a los demás, de no ser torpe socialmente.*

*Habilidades sociales a trabajar son:*

- *Hacer o recibir cumplidos*
- *Hacer o recibir quejas o críticas*
- *Preguntar dudas*
- *Dar una negativa o decir no*
- *Pedir favores. Preguntar por qué*
- *Solicitar un cambio de conducta*
- *Defender los derechos propios*
- *Iniciar y mantener conversaciones*
- *Empatía*
- *Habilidades sociales no verbales*
- *Interacciones con estatus diferentes*
- *Interacciones con el sexo opuesto*
- *Tomar decisiones. Tomar la iniciativa*
- *Interacciones de grupo*
- *Afrontar los conflictos: enseñanza de la resolución de conflictos*

*La primera sesión será de carácter introductorio, irá encaminada a transmitir al alumnado la importancia de las habilidades interpersonales para llevar una vida satisfactoria. Esto se realizará mediante ejemplos que expliquen su utilidad en la vida cotidiana. Luego, se explicarán las normas del grupo y los procedimientos que se van a llevar a cabo. Cada sesión tendrá el siguiente esquema:*

1. *Introducción teórica de cada una de las habilidades a trabajar*
2. *Objetivos*
3. *Técnicas, ejercicios prácticos*
4. *Tareas para casa*





#### IV.- LA ASERTIVIDAD:

*Aunque es considerada una habilidad social, por su importancia en las relaciones interpersonales, se le dará la importancia de bloque temático, pudiendo dedicarle más de una sesión.*

*Es muy importante y necesario que aprendan a observar, dentro de las formas de relacionarse, la diferencia entre comportamiento pasivo, agresivo y asertivo.*

*Otra idea a resaltar será la importancia de defender nuestros derechos asertivos, es decir, que aprendan a detectar cuándo los demás no les tratan de forma justa o cuándo hacen algo que no les gusta. Esto, a veces puede implicar tener que tomar una actitud firme y establecer unos límites: SER ASERTIVO/A.*

#### V.- ACOSO ESCOLAR, CIBERACOSO Y REDES SOCIALES

*El acoso escolar o maltrato entre iguales, se define como “un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos/as alumnos/as hacia otros que se convierten de esta forma en víctimas de sus compañeros” (Olweus, 1998). La noción de maltrato por abuso de poder se refiere a un tipo perverso de relación interpersonal que tiene lugar típicamente en el seno de un grupo y se caracteriza por comportamientos reiterados de intimidación y exclusión dirigidos a otro que se encuentra en una posición de desventaja. Es difícil determinar cuándo se trata de un juego entre iguales, incluso amigos, y cuándo de acciones violentas con intención de hacer daño.*

*Los abundantes estudios internacionales muestran que el maltrato entre iguales constituye una realidad oculta, en buena parte ignorada por los adultos, presente en casi todos los lugares donde existe escolarización formal y que tiene características similares en todos los países. Se inicia en los últimos años de la Educación Primaria, tiene su punto álgido entre los 9 - 14 años y disminuye a lo largo de la adolescencia. El fenómeno de la violencia, las agresiones, los conflictos y el acoso en los centros escolares, son problemas que interfieren en el clima de los centros, perturban la convivencia de la comunidad educativa y preocupan a la sociedad en su conjunto. Hemos de considerar siempre, que la violencia y acoso escolar en los centros educativos no son fenómenos aislados, sino problemas presentes en los distintos ámbitos sociales, por lo que el centro docente no es sino un reflejo de lo que sucede en la sociedad y por consiguiente, una prevención adecuada ha de tener en cuenta al resto de los agentes socio-educativos, particularmente a la familia, al profesorado y al grupo de iguales. El acoso escolar pone de manifiesto relaciones interpersonales problemáticas, pero no puede presentarse sólo en términos de conflicto y violencia, sino como una oportunidad para reflexionar y mejorar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Por consiguiente, es muy importante que, en esta etapa evolutiva, los sujetos posean una idea clara de su valor como personas, del valor de la integridad y la dignidad, para que no se sometan a la presión de grupos de jóvenes que imponen, como condición para aceptar a sus miembros, un sometimiento absoluto que, en ocasiones, puede llegar a consistir en actos que denigran a la persona.*



El tratamiento de este tema persigue una serie de metas:

- Promover una cultura antiviolenencia y de educación en valores como el respeto mutuo, el diálogo y la empatía que garanticen la convivencia pacífica.
- Concienciar sobre la necesidad de denunciar y realizar intervenciones socio-educativas, para la prevención y reducción de la violencia.
- Valorar y analizar la situación y el clima del centro y las concepciones previas de los docentes y educandos sobre el significado de disciplina y convivencia.
- Detectar situaciones de violencia o abuso de poder analizando los factores de riesgo y protección, entre el alumnado, el profesorado, la familia y la sociedad.
- Formar en técnicas cognitivas, sociales y afectivas, y dinámicas de prevención de la violencia, que favorezcan su aplicación en el ámbito juvenil y educativo.

Los asuntos que se abarcarán es estas sesiones serán:

- Tipos y características del maltrato entre iguales. Concepto, signos, indicadores de detección de casos, protagonistas y estrategias de prevención.
- Establecer estructuras para la mediación, la intervención grupal y la resolución de conflictos.
- Medidas para el tratamiento individualizado en caso de acoso (medidas con la víctima, con la persona o grupo agresor y medidas con las y los espectadores).
- Dinámicas de grupo para trabajar valores tales como la tolerancia, los prejuicios sociales, la integración, los derechos humanos, el compañerismo, etc.

*En lo que respecta a las redes sociales, se pueden definir como una estructura capaz de comunicar entre sí a personas o instituciones. A través de internet se pueden establecer relaciones que creen grupos o comunidades con intereses comunes. Las redes sociales suponen un contacto ilimitado y a tiempo real. Esto se consigue gracias a la interactividad, uno de sus rasgos más distintivos y novedosos. Antes de las redes sociales, las empresas y los medios no tenían prácticamente formas de poderse comunicar con su público y así conocer su opinión. Sin embargo, las redes permiten establecer un contacto mutuo entre emisor y receptor.*

*Con la prevalencia de las redes sociales y los foros digitales, personas conocidas y desconocidas pueden ver comentarios, fotos, publicaciones y el contenido que se comparte. El contenido que comparte una persona en Internet, tanto contenido personal como cualquier contenido negativo, cruel o perjudicial, crea una especie de registro público permanente de las vistas, actividades y comportamientos. Este registro público puede ser visto como una reputación en Internet, a la que pueden acceder las escuelas, empleados, universidades, clubes, y todo aquel que realice una investigación de una persona ahora o en el futuro.*



*El ciberacoso o acoso informático se ha convertido en una de las formas más peligrosas de acoso, pues no solo la red ofrece impunidad al acosador, sino que permite que se prolongue durante largos periodos de tiempo sin que la víctima se decida a pedir ayuda. Además, la proliferación del uso de los diferentes dispositivos electrónicos, especialmente entre los jóvenes, hace posible que las redes sociales se conviertan en el punto de convergencia de todas las formas de acoso posible, incluidas las más peligrosas, como es el caso del acoso sexual a menores.*

*El uso de todas las posibilidades que ofrece internet, incluida la del anonimato, hace que el ciberacoso pueda darse prácticamente en todos los ámbitos de la vida de la víctima y con mayor frecuencia: educativo (colegio, instituto y universidad), trabajo, actividad social o relaciones de pareja. Y el problema fundamental es que, en general, al no conocerse la identidad del acosador la simple denuncia ante la policía en la mayoría de los casos no es suficiente para abrir una investigación que permita identificarlo y llevarlo a los tribunales.*

*Los niños/as, y los adolescentes son las víctimas potenciales del ciberacoso más vulnerables, por lo que es fundamental que se les eduque sobre los riesgos de las redes sociales y su uso, además de controlar su actividad en las mismas. En general, las víctimas del ciberacoso sufren los mismos problemas de las de un acoso en la vida real, pero agravados por la falta de testigos y el anonimato del acosador, muchas veces completamente ajeno a su círculo vital. Queda mucho por hacer, pero también mucho que corregir, en este mundo en el que los datos personales son la base del entramado. La mejor protección es proporcionar una información clara y suficiente acerca de sus ventajas, pero también de los perjuicios y riesgos que implican. Igualmente, importante es controlar su uso, estableciendo los límites y normas haciéndolo con firmeza hasta que la persona alcance suficiente madurez y sea capaz de auto imponerse estos límites de manera natural.*

*En la sociedad de la información en la que nos hayamos inmersos el uso de las nuevas tecnologías ha revolucionado la forma de relacionarse en el mundo desarrollado, con nuevos patrones que la población más joven adquiere velozmente, ávidos de sentirse partícipes de un grupo que interactúa con un lenguaje y unos instrumentos propios que les hacen únicos y especiales. Sin embargo, cuando esas aficiones se tornan en adicciones, surgen los problemas pues resulta difícil marcar los límites. La adicción a las nuevas tecnologías sigue una evolución muy similar al de otras conductas adictivas; desgraciadamente y al igual que sucede con las drogodependencias, a menudo el sujeto afectado, no reconoce su situación y es la familia y/o el entorno más próximo, el que detecta la problemática y solicita ayuda especializada.*

*Los contenidos de las clases serán:*

- *Redes Sociales. Concepto, tipos, impacto, etc.*
- *Definición, características y ámbitos del ciberacoso*
- *Acciones directas y riesgos genéricos del cyberbullying*
- *Perfil del acosador/a, y de la víctima. Consejos, recursos y soluciones*



## VI.- LA AYUDA MUTUA

*Se denomina ayuda a una acción humana tendiente a paliar o resolver las necesidades de una persona o grupo social. La ayuda puede efectuarse de modo unilateral, cuando quien la recibe no la retribuye, o de modo recíproco, cuando se benefician todas las partes. La organización socio-económica vigente, parece entronizar la noción de competencia como un modo de conseguir el progreso y la prosperidad. Lo cierto es que, si recorremos la historia de la humanidad con sentido crítico, los más grandes progresos en todo sentido fueron causados por la cooperación antes que por la competencia, puesto que toda empresa humana, sólo puede prosperar mediante la persecución de fines comunes mediante la ayuda mutua.*

*Es importante rescatar el valor de la ayuda más allá de un voluntariado ingenuo que se agota en postulados morales de poca aplicación. Lo cierto es que es beneficioso para encarar cualquier tarea o actividad social poner el énfasis en una actitud generosa que a la larga traerá sus frutos. En un modelo estrictamente científico, el Homo Sapiens es un animal gregario, con tendencia a la vida en grupos de menor a mayor magnitud (pareja, familia, aldea, ciudad, nación), por lo cual la ayuda parece formar parte de su propia genética, dado que es imposible concebir la relación social en ausencia de esta variable fundamental de la vida cotidiana.*

*Un concepto afín a la ayuda, es el de la solidaridad, y se basa en la inclinación a ayudar a otras personas cuando lo necesitan. En términos generales la idea de solidaridad se opone al egoísmo y al individualismo. Una acción es solidaria cuando contempla las necesidades de los demás y al mismo tiempo se renuncia parcialmente al beneficio e interés personal. En conclusión, cualquier ayuda o colaboración para disminuir el sufrimiento ajeno parte de un sentimiento moral o de unas convicciones que son el origen del principio de solidaridad individual o social. La solidaridad entendida como mecanismo social se basa en la idea de que no somos simplemente un grupo de individuos, sino que todos formamos un cuerpo social y lo que sucede a una parte de un cuerpo afecta a su totalidad.*

*En este sentido es importante formar y educar en el trabajo en equipo. Dicho término se define como la disposición a cooperar y colaborar en la realización de las tareas dentro de un equipo, entendiendo que es trabajar para un objetivo común. El trabajar en equipo resulta provechoso no solo para una persona sino para la totalidad del grupo involucrado. En ese sentido, se generará más satisfacción y sociabilidad. También enseñará a respetar las ideas de los demás y ayudar a los y las compañeras, cuando sea necesario. La fuerza que integra al equipo y su cohesión se expresa en la solidaridad y el sentido de pertenencia al equipo que manifiestan sus componentes. Cuanta más cohesión existe, más probable es que el equipo comparta valores, actitudes y normas de conducta comunes.*

## VII.- INTELIGENCIA EMOCIONAL

*La verdadera revolución que encontraremos en los próximos tiempos será la irrupción del aprendizaje emocional y social en nuestras vidas cotidianas. Con la evolución de los contextos sociales, familiares y la nueva dimensión adquirida por los principios y valores de las personas, hoy resulta imprescindible incorporar la educación emocional al aprendizaje vital de forma explícita y programada, e identificarla, interna y externamente, como una señal de identidad clave del modelo socio-pedagógico.*



*Es un hecho que las emociones pueden aprenderse y desarrollarse, son mecanismos que nos permiten adaptarnos a nuestro mundo:*

- *Facilitan reacciones rápidas ante situaciones inesperadas y la capacidad de conducir las emociones para mejorar la calidad de vida. En momentos de urgencia o peligro no hay tiempo para largas reflexiones (para sopesar las diversas posibilidades sobre la base de la información disponible), por lo que la emoción, impulsa a actuar conforme al acontecimiento.*
- *Permiten decidir con prontitud y acierto. Esta toma de decisiones se realiza sobre la base de indicadores somáticos (que son positivos o negativos) y que señalan en forma automática los elementos que son relevantes para cada persona en lo individual; ayudan a clasificar un problema y determinar su importancia, abren el camino a través de la “maraña” de posibles decisiones.*
- *Potencian la comunicación no verbal y el desarrollo de la empatía. Aunque no se verbalicen, la gente puede percibir emociones y sentimientos ajenos. Se manifiestan en la expresión del rostro, en la actitud corporal, en el tono de la voz y en los gestos.*
- *La inteligencia emocional (IE) aparece en 1990, cuando Peter Salovey y John D. Mayer la definen como: “La habilidad para comprender y dirigir a los hombres y mujeres; y actuar sabiamente en las relaciones humanas”. En 1995 Daniel Goleman consolida el concepto de la IE identificando las aportaciones e implicaciones de las emociones y sentimientos en la vida personal y social de las personas. La inteligencia emocional propone el desarrollo de las habilidades y destrezas que, en su conjunto, brindan cuatro grandes capacidades:*
  - *Percibir las impresiones propias de forma precisa y mesurada*
  - *Comprender e identificar el origen y las consecuencias de las emociones*
  - *Controlar las conductas motivadas por las sensaciones*
  - *Incluir las emociones en los procesos de razonamiento*

*En conclusión, las emociones son impulsos psicofisiológicos que nos permiten actuar instantáneamente ante situaciones de emergencia para lidiar con las vicisitudes de la vida. El sentimiento en cambio, es una emoción racionalizada que responde a un procesamiento del cerebro superior o neo cortex, ejemplos de ellos son la ternura, el amor filial, la venganza o la envidia. En un mundo cada vez más complicado, la inteligencia debe abarcar más ámbitos que la capacidad de abstracción, la lógica formal, la comprensión de complejas implicaciones y amplios conocimientos generales. También deberá incluir méritos como la creatividad, el talento para la organización, el entusiasmo, la motivación, la destreza psicológica y las actitudes humanitarias; cualidades emocionales y sociales. Implica dar pautas para reconocer los propios estados de ánimo, fortalezas, debilidades e intuiciones.*



### **VIII.- LA DIVERSIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD**

*Muchos estados del mundo consideran que la diversidad cultural es parte del patrimonio común de la humanidad. El concepto de interculturalidad apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro.*

*La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, adoptada por Unesco en noviembre de 2001, se refiere a la diversidad cultural en una amplia variedad de contextos y el proyecto de Convención sobre la Diversidad Cultural elaborado por la Red Internacional de Políticas Culturales, en conjunto con entidades como (ENCATC) y diferentes representantes de diversos continentes, los cuales prevén la cooperación entre las partes en un número de dichos asuntos.*

*La diversidad de culturas refleja la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en el mundo y que, por ende, forman parte del patrimonio común de la humanidad. Según Unesco, la diversidad cultural es para "el género humano", tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. La diversidad cultural se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de los cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana. La identidad cultural es un elemento que muestra la diversidad cultural como punto de partida de motor de la constante reconstitución de las culturas.*

*La identidad es la afirmación, reconocimiento y vinculación con la realidad de los sujetos que se constituyen y forman en las distintas culturas. La identidad nos sitúa respecto del otro, al afirmar la singularidad distintiva con base en la que creamos y recreamos un sistema específico de significación, ya sea personal, comunitario o social, adscribiendo así de pertenencia étnica y lingüística; posiciona a los sujetos en un intercambio de prácticas culturales en el que actúan, se relacionan y proyectan. Así, la identidad forma parte de la cultura y a su vez le da sentido y consistencia. Si la identidad parte del reconocimiento de uno mismo, el sentido del yo proporciona una unidad a la personalidad que, para formarse, necesita la presencia del otro que lo transforma y moldea a la vez.*

*Ahora bien, se considera que la presencia de los otros como parte de la constitución de la identidad personal incluye un conjunto de relaciones en que se da la identidad grupal; es decir, el espacio social y subjetivo. Así, la identidad colectiva se construye con la apropiación del conocimiento obtenido por las experiencias en distintas instituciones la familia, la escuela, la religión, el trabajo—, las cuales el individuo adapta, asume y recrea.*

*Hoy la cultura irrumpe en nuestras conversaciones como uno de los temas de mayor importancia del mundo contemporáneo. Para muchos grupos y colectivos la cultura es una identidad entendida como resistencia frente a un mundo global e interdependiente que homogeneiza de una punta a otra del planeta todas las costumbres y tradiciones. En algunos lugares la cultura es el nudo de numerosos conflictos de convivencia, de muchos malentendidos identitarios. La cultura se nombra también para referirnos al patrimonio (de los conocimientos y de los productos) que a lo largo del tiempo han ido configurando nuestras realidades. A veces la Cultura es así, en mayúsculas, la representación de lo mejor y más valioso de ese patrimonio, un legado que es necesario conservar, que pertenece a todos y que por ello debe ser transmitido, aprendido e interiorizado. Recuperando el tema de la diversidad, podemos señalar numerosas variantes:*



**Diversidad étnica**

*La diversidad étnica es la unión de diferentes pueblos en una misma sociedad, y que cada uno posee sus propias costumbres, lenguaje, piel, religiones, fiestas tradicionales, vestimenta, comida.*

**Diversidad cultural**

*La diversidad cultural o diversidad de culturas refleja la multiplicidad, la convivencia y la interacción de las diferentes culturas coexistentes, a nivel mundial y en determinadas áreas, y atiende al grado de variación y riqueza cultural de estas con el objetivo de unir y no de diferenciar. La diversidad cultural es parte del patrimonio común de la humanidad y muchos estados y organizaciones luchan a favor de ella mediante la preservación y promoción de las culturas existentes y el diálogo intercultural, comprendiendo y respetando al otro. Cada cultura es diferente, cada individuo debe tener una identidad cultural y la diversidad cultural, en este sentido, se manifiesta por la diversidad del lenguaje, del arte, de la música, de las creencias religiosas, de la estructura social, de la agricultura, de las prácticas del manejo de la tierra y de la selección de los cultivos, de la dieta, y en todos los otros atributos de la sociedad humana.*

*Debe existir un sano equilibrio entre los diferentes grupos culturales que existen en el mundo para que todas las culturas puedan defenderse, protegerse, coexistir y contribuir tanto para el desarrollo como para la paz, la reducción de la pobreza y la unión social. Cuando conviven varias culturas diferentes en un mismo territorio se habla de multiculturalidad, y no necesariamente deben existir relaciones igualitarias entre los diferentes grupos culturales, sino una interacción sana y reconocer al otro como distinto.*

*La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) señaló el 21 de mayo como el "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo".*

**Diversidad lingüística**

*La diversidad lingüística se refiere a la existencia de una multiplicidad de lenguas dentro de un espacio geográfico. Es decir, la diversidad lingüística demuestra la existencia de diferentes lenguas dentro de una misma comunidad y que comparten el mismo espacio geográfico.*

*Un factor que mide la diversidad cultural de una región, país o área geográfica es la diversidad lingüística, que se refiere a la medida de la cantidad de lenguas existentes en un país o en un área geográfica determinada. En las zonas que ha habido históricamente un comercio, una unidad política, migraciones, colonizaciones e influencias culturales existe menos diversidad lingüística, y en las zonas aisladas del planeta donde ha habido menos imposición de culturas y grupos de personas más pequeños existe mayor diversidad lingüística.*

**Diversidad biológica**

*La diversidad biológica o biodiversidad hace referencia a la inmensa variedad de seres vivos que existen en la Tierra, tanto especies animales como vegetales, y a su medio ambiente y los patrones naturales que la conforman, que son el resultado de la evolución a través de los procesos naturales y también de la influencia de las actividades del ser humano.*

*La biodiversidad comprende también las diferencias genéticas de cada especie y la variedad de ecosistemas, y estas permiten la combinación de múltiples formas de vida.*



*Las diferentes formas de vida interactúan entre sí y con el resto del entorno garantizando la vida y su sustento sobre el planeta. La biodiversidad garantiza el equilibrio y el bienestar en la biosfera, y, por tanto, el hombre y su cultura, como parte y producto de esta diversidad, debe velar por protegerla, mantenerla y respetarla. El 22 de mayo es el Día Internacional de la Biodiversidad.*

*La biodiversidad es un sistema en constante evolución en cada especie y en cada organismo individual, por tanto, no es estática, sabiendo que el 99% de las especies que alguna vez han existido en la Tierra, ya se han extinguido. La biodiversidad es más rica en los trópicos, no está distribuida uniformemente en la Tierra, y más cerca de las regiones polares hay menos especies en poblaciones más grandes. Dependiendo del clima, del suelo, de la altitud y de otras especies, la flora y la fauna varían.*

*En ecología, la diversidad ecológica es una de las grandes ramas de la biodiversidad y se dedica al estudio de la variedad de especies existentes dentro de un mismo ecosistema.*

*La diversidad de un ecosistema depende de tres factores, el número de especies presente, la composición del paisaje y las interacciones que existen entre las diferentes especies llegando a un equilibrio demográfico entre ellas. Según Koleff, la diversidad de las especies se clasifica en al menos tres niveles: la diversidad local o diversidad alfa ( $\alpha$ ), la diferenciación de la diversidad entre áreas o diversidad beta ( $\beta$ ), y la diversidad regional o diversidad gamma ( $\gamma$ ).*

### **Diversidad sexual**

*La diversidad sexual es una expresión que se usa para referirse a los diferentes tipos de orientación o identidad sexual. Generalmente existe una clasificación de cuatro orientaciones sexuales: heterosexual, homosexual, bisexual y transexual, aunque no es la más completa ya que, según Alfred Kinsey, existen diferentes grados entre la bisexualidad y la heterosexualidad o la homosexualidad. El Día Mundial de la Diversidad Sexual es el 28 de junio.*

### **Diversidad funcional**

*La diversidad funcional es un fenómeno, característica o hecho de todos los individuos de la sociedad por igual o de un determinado grupo social, para referirse que cada uno de ellos tiene unas determinadas capacidades. Como el resto de diversidades, la diversidad funcional debe ser gestionada de modo que no se produzcan, o se corrijan, exclusiones o discriminaciones, por ejemplo, hacia un minusválido, inválido o discapacitado. Estos últimos términos tienen una connotación negativa y por ello se creó la expresión diversidad funcional para decir que todos tenemos diferentes y diversas capacidades, y no discriminar a nadie. El término diversidad funcional también se usa como término alternativo al de discapacidad, invalidez o minusvalía.*

## **7.- COORDINACIÓN:**

*Para el desarrollo de este proyecto se requiere un trabajo y una estrecha coordinación con todas las partes implicadas, Equipos Directivos de los diferentes colegios, Equipos Psicopedagógicos, reuniones informativas con las familias, para explicar el proyecto y pedir su colaboración e implicación reforzando en casa la labor que se va a llevar a cabo, con las AMPAS y con cualquier otro agente que pueda beneficiar al desarrollo de este proyecto.*





## 8.- EVALUACIÓN

Para evaluar el impacto de la intervención socioeducativa, se entregará un cuestionario de satisfacción, al final de la intervención, a cada grupo en los tres colegios, al tiempo que se mantendrán reuniones con los/las responsables de los Equipos Directivos y tutores/as para analizar el desarrollo de la actividad.

### - PRESUPUESTO -

<b>GASTOS</b>	<b>Gasto 2021</b>	<b>Previsión 2022 (octubre a diciembre)</b>
<i>Educadora de 3 Proyectos socioeducativos</i>	6.414,80€	3.700,00€
<i>Otros proyectos con adolescentes y jóvenes en La Victoria y en La Overuela</i>		4000,00€
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>6.414,80€</b>	<b>7.700,00€</b>
<b>INGRESOS</b>		
<i>Consejo Social</i>	6.414,80€	7.700,00€
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>6.414,80€</b>	<b>7.700,00€</b>



### 3.2.- ÁREA PARA LA CULTURA, LA CONVIVENCIA Y LA DINAMIZACIÓN COMUNITARIA

#### 1.- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

##### - COMPOSICIÓN -

- Asociación Vecinal "Los Comuneros"	Antonio Pachón
- CEAS "Victoria – Overuela"	Cristina diez Beni Anta
- Cáritas La Merced	Juan José Merchán
-Asociación "La Barcaza"	José Martín Pereda
-Centro de Personas Mayores "La Victoria"	José Luis Duque Domingo González
- Asociación de Vecinos "Puente Jardín"	Teresa Martínez
- AVV "La Isla" de La Overuela	José Luis Teso
- Geógrafo	Javier Sánchez
- Asociación Estarivel	Judhit
Vecino de La Fuente El sol	Mariano Ortega

##### - OBJETIVOS -

- *Sensibilizar, informar y concienciar a la población sobre la incidencia negativa del consumismo en nuestro entorno y en la naturaleza.*
- *Proponer y practicar hábitos racionales con la intención de reducir el deterioro al que está sometido nuestro entorno.*
- *Sensibilizar y educar en todos aquellos temas que favorezcan actitudes respetuosas hacia el Medio Ambiente.*
- *Conocer la riqueza medioambiental de nuestros barrios y fomentar un respeto y cuidado hacia ésta.*

##### - ACTUACIONES PREVISTAS -

##### Justificación

*El cuidado y respeto por nuestro medio ambiente es una labor en la que todos debemos aportar nuestro grano de arena como personas individuales, como miembros de una asociación o colectivo, o como vecinos/as de un barrio y una ciudad. Porque nos va mucho en*



*ello, dependemos y nos relacionamos muy profundamente con lo que nos rodea, incluso mucho más de lo que pensamos o somos capaces de percibir; el entorno nos hace, nos configura, nos afecta e influye de forma muy sustancial; y en la medida que descubramos y apreciemos esta inseparable relación necesitaremos cuidar y mejorar cada vez más el ambiente y entorno que nos rodea.*

*Consideramos imprescindible por un lado incrementar en los vecinos/as la concienciación y el respeto hacia nuestro entorno y por otro exigir a la Administración la responsabilidad que le es propia para ofrecer a los ciudadanos/as una ciudad saludable, limpia y en armonía y equilibrio con el medio ambiente, para poder disfrutar todos de un mayor bienestar y calidad de vida.*

*Nos planteamos también realizar alguna excursión a lugares de interés medio-ambiental, y otras actividades relacionadas con el medio ambiente que detallamos a continuación.*

*Sabemos y sufrimos el que a veces los índices de contaminación se disparan, que las agresiones al mundo natural son demasiadas, que consumimos en exceso y generamos demasiadas basuras, que los recursos naturales son limitados y se acaban, que nuestra vida si seguimos así corre peligro..., por eso desde nuestra comisión nos esforzamos por mejorar las cosas, aunque sea en pequeña medida, y para ello hemos elaborado este conjunto de actuaciones para el año 2022.*

### **Objetivos generales**

- *Conocer nuestro entorno natural más cercano*
- *Analizar y descubrir la relación tan estrecha y dependiente que tenemos con nuestro medio ambiente y los recursos naturales.*
- *Mejorar las actitudes y comportamientos de los vecinos/as con arreglo al cuidado y respeto que debemos tener con la naturaleza que nos rodea.*
- *Favorecer la convivencia y el encuentro entre los vecinos/as de los barrios La Victoria y La Overuela.*
- *Incrementar y mejorar las relaciones intergeneracionales*
- *Fomentar la alegría y diversión de los participantes en las propuestas*

### **Objetivos específicos**

- *Que los/as vecinos/as conozcan la flora, fauna y otros recursos naturales de nuestros barrios Victoria y Overuela.*
- *Despertar la curiosidad por lo desconocido.*
- *Que los vecinos/as aprecien y respeten la flora, fauna y otros recursos naturales, todos imprescindibles para nuestra vida.*
- *Valorar el medio ambiente no sólo desde el punto de vista racional sino también emocional y afectivo.*
- *Descubrir a partir de pequeñas experiencias, provenientes de los distintos sentidos, como el medio natural y nosotros formamos parte de la misma esencia.*
- *Que los participantes se comprometan activamente en el cuidado de nuestro entorno.*
- *Acercar a los/as vecinos/as de los dos barrios.*
- *Facilitar cauces de comunicación y relación entre las personas participantes en las propuestas.*
- *Crear espacios de encuentro, reflexión y debate sobre la importancia del medio ambiente en nuestras vidas.*



- Promover el intercambio generacional como una forma de cohesionar a los barrios y desarrollar nuevos valores.
- Impregnar las actividades de un carácter lúdico y de ilusión donde las personas se diviertan y disfruten.

### **Actuaciones concretas:**

#### **1.1.- VISITA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN (ITACYL)**

***Esta visita se plantea como una actividad conjunta, abierta a los barrios de La Victoria y La Overuela.***

*El Instituto Tecnológico tiene como objetivos potenciar la actividad del sector agrario y de sus industrias de transformación. Actúa en áreas básicamente tecnológicas como son la investigación, la certificación de calidad, el desarrollo de infraestructuras o la promoción de iniciativas de desarrollo.*

*El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), es un ente público de derecho privado, adscrito a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.*

*Desde el año 2002, fecha de su creación, se está convirtiendo en la fórmula operativa del ejercicio de las competencias que en el área de investigación, difusión de nuevas tecnologías y productos, promoción de iniciativas vinculadas a nuevos campos de actividad, certificación de la calidad alimentaria y adecuación y modernización de la infraestructura territorial agraria, están siendo necesarias para situar al sector agrario de Castilla y León en el nivel óptimo de competitividad y calidad en Europa.*

*Es la puerta de acceso a las áreas básicamente tecnológicas de los sectores agrario y agroalimentario en Castilla y León como son la investigación aplicada y el desarrollo de infraestructuras. El Instituto también trabaja para la promoción de los productos agroalimentarios de Castilla y León en estrecha colaboración con los distintos operadores y entidades.*

*Con el propósito de llevar a cabo programas de mayor alcance, y con la mirada puesta en la mejora de la competitividad de los sectores estratégicos de Castilla y León de índole agrario y agroalimentario, y de sus industrias de transformación, se crea el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, adscrito a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.*

***La misión del Instituto consiste en promover el desarrollo de la capacidad innovadora agraria y agroalimentaria de Castilla y León y garantizar que la inversión en sus actividades siga dando beneficios a los ciudadanos.***

*Los Planes del Instituto se diseñan con el fin de aplicar más a fondo la investigación agraria y la innovación, así como para desarrollar tecnologías y servicios basados en satélites y fomentar la industria agroalimentaria de ámbito autonómico*

*Está situado en la carretera de Burgos, Km. 119, Finca Zamadueñas- Barrio de La Overuela*

- Finca Experimental Finca Zamadueñas
- Laboratorios especializados Finca Zamadueñas
- Plata de productos y procesos alimentarios innovadores



*Itacyl, desde su creación en el año 2002 como una entidad pública regida fundamentalmente por el derecho privado, tiene el firme compromiso de configurarse como un eficiente instrumento impulsor del sector agrario mediante el desarrollo de las nuevas tecnologías, la investigación y la transferencia de los avances científicos, favoreciendo la coordinación y colaboración con otras organizaciones públicas y privadas. El Instituto está compuesto por un equipo multidisciplinar de personas que desean contribuir al nacimiento de un diálogo global mediado por las nuevas tecnologías capaz de confluir en última instancia, en la obtención de los máximos estándares de calidad en el sector agroalimentario castellano y leonés.*

Sitio web: <http://www.itacyl.es>

Sede: Finca Zamadueñas- barrio La Overuela- Valladolid

Año de creación: 2002

Tipo de empresa: Empresa pública

Tamaño: De 51 a 200 empleados

### **CONTENIDOS:**

*Investigación e innovación*

*Bioeconomía Agroalimentaria*

*Nuevo Modelo I+i Agroalimentaria de CyL*

*Agricultura de precisión*

*Teledetección y SIG*

*Calidad diferenciada*

*Ingeniería rural*

### **1.2.- DIFUSIÓN DE LOS DOS PROYECTOS AUDIOVISUALES DESARROLLADOS Y RELALIZADOS POR ESTA COMISIÓN:**

*Difundir ambos proyectos entre las entidades de los diferentes barrios de la ciudad: colegios, institutos, asociaciones vecinales y de otros sectores de población..., y que no se queden únicamente en el ámbito del barrio.*

*Aunque están colgados en la página web del ayuntamiento, creemos que enviar los enlaces de ambos trabajos directamente al correo electrónico puede facilitar su visionado.*

### **1.- Documental sobre el Canal de Castilla- “Lento Discurrir- Vidas en torno al Canal”**

*Sus gentes. Sin lugar a dudas, sus gentes. Lo que hace grande a un barrio y lo que le imprime carácter no son sus infraestructuras, grandes o pequeñas, ni la cantidad, forma o tamaño de sus edificios, ni el número de vehículos de su parque automovilístico, ni siquiera la superficie que ocupa. Lo que de verdad hace que un barrio sea importante son las personas que lo habitan, las que cada día se encuentran en sus calles, charlan en sus aceras y parques, compran en sus tiendas y comercios, o trabajan en sus pequeños negocios..., en definitiva, quienes día a día entretejen las mimbres de ese cesto que tiene que ser un barrio.*

*Hay algo que identifica a los barrios de La Victoria y La Overuela, y es su íntima relación con el Canal de Castilla, ya que es aquí, precisamente, donde las aguas del ramal sur recorren plácidamente sus últimos kilómetros, antes de mezclarse definitivamente con las del Pisuerga. Este imponente y ambicioso proyecto hidráulico del siglo XVIII formó parte del pasado, forma parte del presente e, indudablemente, formará parte del futuro de*



*nuestros barrios y sus gentes. Son innumerables las biografías de hombres y mujeres que se encuentran estrechamente ligadas al Canal, historias vitales que a su vez han contribuido, de forma inherente, a conformar la peculiar personalidad de estos barrios del norte vallisoletano.*

*Los vecinos de la “ría”, nombre con el que muchos de nosotros/as seguimos refiriéndonos al Canal de Castilla, somos conscientes de lo importante que ha sido esta vía fluvial para el devenir de nuestros barrios. Y es por eso que le hemos querido rendir este modesto, pero sincero homenaje. Homenaje que también lo es para sus gentes, para todos aquellos cuyas vidas, “en lento discurrir”, han viajado de forma paralela, cuando no íntimamente entrelazadas, con la del propio Canal.*

*Podíamos haber contado muchas experiencias, ya que son muchas las personas que han vivido en torno a la ría. Pero no siempre se puede hacer lo que se desea, y han sido un puñado de vecinas y vecinos, en un intento de expresar las vivencias de otros tantos, los que finalmente nos han regalado una parte de sus vidas para elaborar este Documental.*

*Ellos son Emiliano Hinojal, el último barquero que surcó las aguas del Canal, Procopio López, que trabajó en la fábrica textil “Hemalosa Industrial” y en el Ferrocarril Económico “Valladolid- Medina de Rioseco”. Luis de Blas y José Luis Cano, ambos nacidos en el barrio y testigos de su progresivo desarrollo. Maribel Flores, una vecina que nos cuenta como gracias al Canal disfrutó, junto a su familia de la “horticultura urbana”. Emilia, que nos cautivó a todos con su natural desparpajo y sus canciones de barqueros.*

*Asunción y Aproniano, cuyos relatos en torno al Canal ponen en marcha nuestra imaginación y nos permiten recrear momentos pasados de nuestros barrios.*

*Por último, también han querido colaborar en la elaboración de este proyecto, que no es otra cosa que un pedazo de historia, Petu, (Biólogo) y Miguel Ángel, presidente de la Asociación Amigos del Canal “La Barcaza”, que nos han aportado la información más técnica a cerca de la obra hidráulica y los valores naturales de Canal de Castilla.*

*No podemos, ni queremos, olvidarnos de Clara y Fernando, los Realizadores, cuyas ganas, ilusión y buen trabajo han dado como fruto este documento.*

*Como no puede ser de otra forma, debemos dar las gracias a la sucursal de La Caixa en el barrio de la Victoria, a su director, Pedro, que confiando en “nuestro sueño”, decidió financiar la realización y edición del video.*

*Y al Ayuntamiento de Valladolid, que a través del Consejo Social “La Victoria-La Overuela”, en el que se enmarca la Comisión de Medio Ambiente promotora de este proyecto, favorece la participación ciudadana en la vida social y cultural de nuestros barrios, algo que deseamos y esperamos se siga fomentando.*

*Para finalizar, queremos, como Comisión de Medio Ambiente, agradecer la colaboración e implicación, totalmente desinteresada, de todas y cada una de las personas que han participado, directa o indirectamente, en esta iniciativa, gracias por ayudarnos a transformar lo que un día fue una idea, un sueño, en esta REALIDAD.*

**Enlaces para ver el Documental:**

**Web del Ayuntamiento de Valladolid**

**<https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/consejos-sociales/consejo-social-victoria-overuela/documental-lento-discurrir-vidas-torno-canal-castilla>**

**- YouTube- buscar: Lento Discurrir- Vidas en torno al Canal**



## **2.- Documental sobre el uso y valores del Parque Forestal de La Fuente El Sol: “Sobre El Cielo de Valladolid”**

*La Fuente el Sol es un parque periurbano situado en el extremo noroeste de la ciudad, en las inmediaciones del barrio de La Victoria. El núcleo principal del parque ocupa una vaguada natural, aunque el área útil del parque se extiende más allá, hacia la plataforma aledaña de la cota superior del páramo. En el fondo de la vaguada discurre un pequeño arroyo que recoge las aguas brotadas de varios manantiales, a través de los que descarga parte del agua acumulada en el acuífero colgado del páramo.*

*Se tiene constancia de que en el año 1603 se canalizaron las aguas de la Fuente el Sol para abastecer a la zona de la ciudad de la margen izquierda del río, levantándose una terminal delante del Monasterio de Nuestra Señora de La Victoria, aunque la mayor parte de los árboles que dieron origen al parque fueron plantados por presos durante la guerra civil. Actualmente el parque constituye una zona de esparcimiento de gran atractivo para los ciudadanos de Valladolid. Su proximidad a la urbe, la facilidad de acceso a pie, en bicicleta o vehículo a motor, junto con su fisonomía y carácter seminatural, le otorgan un gran potencial como elemento educativo y de sensibilización hacia los propios elementos naturales y paisajísticos del espacio en particular, así como hacia la naturaleza en general.*



*En definitiva, nos encontramos ante un entorno privilegiado de nuestra ciudad, que guarda y ofrece un magnífico tesoro natural, y sobre el que, sin embargo, se ciernen algunas amenazas. De nosotros depende la conservación futura del Parque Forestal de La Fuente El Sol.*

*Con este proyecto hemos pretendido divulgar sus valores faunísticos, florísticos, paisajísticos, geomorfológicos e históricos y que sirva como herramienta educativa y de concienciación medioambiental. Poner en valor toda la riqueza medioambiental de La Fuente El Sol, como garantía para su conservación.*



*Hemos querido generar duda, interés, curiosidad, debate, decisiones, tratando de retratar la realidad actual de esta ventana que se abre a la ciudad y que invita a hacer rutas auto-guiadas.*

### **1.3.- PUESTA EN VALOR DEL PARQUE FORESTAL DE LA FUENTE EL SOL**

*Durante este año, y en relación con nuestro más emblemático parque forestal, esta Comisión se propone apoyar, a la Asociación Vecinal “Los Comuneros”, en las Jornadas de Voluntariado que viene desarrollando en los últimos años en dicho parque. El sábado 28 de mayo se va a celebrar la 13ª Jornada de Voluntariado en la que se va a colaborar.*

*Se procurará mantener una colaboración con la Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

*Se valora positivamente la actitud de diálogo, escucha y promoción de La Fuente El Sol bajo unos nuevos criterios de protección medio ambiental, así como los que se relacionan con otros valores como son los educativos y vecinales.*

*No obstante, las entidades representadas en esta comisión sí que expresan que sería necesaria alguna intervención específica por parte del Ayuntamiento. Se recogerán todas las inquietudes y demandas de mejora y se enviarán a la Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

*Potenciaremos y colaboraremos en forma propositiva con las iniciativas que pueda desarrollar el Ayuntamiento, sin obviar la constante labor de vigilancia y atención sobre los problemas que actualmente presenta este espacio.*

### **1.4.- TALLER DE COSMÉTICA NATURAL Y PRODUCTOS PARA EL HOGAR SIN TÓXICOS**

#### **I. JUSTIFICACIÓN**

*Nuestra sociedad presenta en los últimos años una tendencia ascendente en cuanto al interés que despierta el hecho de realizar actividades y elaborar productos realizados con nuestras propias manos.*

*Por otro lado, existe una creciente sensibilidad por parte de la población en conocer el origen de los productos que empleamos a diario y valorar su forma de producción saludable y sostenible, que va desde los propios alimentos hasta los productos de higiene y cosmética que empleamos sobre nuestra piel.*

*En este ámbito, se observa una mayor demanda de consumo de la cosmética natural y la cosmética ecológica. Uniendo las dos inquietudes y demandas anteriores, surge la propuesta de poder elaborar nuestra propia cosmética natural y jabones artesanales a partir de ingredientes naturales en casa.*

*Con este objetivo y para acercar la cosmética natural a la población y promover el uso de ingredientes naturales entre nuestros vecinos y vecinas nos planteamos estos talleres de Jabones Artesanos y Cosmética Natural. Por tanto, en este taller se enseñará a los/as participantes a elaborar, mediante sesiones prácticas y participativas, jabones y cosméticos partiendo de ingredientes naturales y productos de limpieza no tóxicos.*





## II. OBJETIVOS

- *Comprender las bases químicas de la elaboración de productos cosméticos, de higiene o de limpieza naturales.*
- *Distinguir los ingredientes naturales, sus propiedades beneficiosas y usos cosméticos sobre nuestra piel.*
- *Desarrollar las competencias necesarias para realizar las elaboraciones de forma autónoma e independiente, comprendiendo los ingredientes empleados en cada fórmula y el modo de ejecución de la misma.*
- *Realizar las sesiones del taller forma inminentemente práctica y dinámica con la participación de las/os alumnas/as integrantes del taller.*

## III. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR

**Los Talleres de "Jabones Artesanos y Cosmética Natural" están pensados para realizarse desde una a varias sesiones, con contenidos a elegir, con una periodicidad semanal, se ofrecerán 3 ó 4. En las sesiones de trabajo semanales se realizan elaboraciones prácticas de jabones, cremas, aceites..., acompañadas de los fundamentos teóricos necesarios para llevarlos a cabo.**

*Estos son los contenidos que habitualmente imparten en los talleres de jabones artesanos, cosmética natural y hogar sin tóxicos":*

### **1. Jabones decorativos**

*Jabones realizados con glicerina, divertidos y creativos realizados con distintos temas (Halloween, Navidad, primaverales, veraniegos, frutales...)*

### **2. Jabones artesanos (con sosa)**

*Jabones naturales para manos para distintos tipos de pieles y jabones naturales corporales para distintas necesidades (celulitis, dermatitis...)*

### **3. Cremas y leches faciales y corporales**

*Elaboración de cremas faciales para distintos tipos de pieles y situaciones. Lociones corporales para distintos momentos del día y necesidades de la piel.*

### **4. Botiquín natural**

*Elaboraciones especiales para algunas alteraciones de la piel y dolencias como pomadas y ungüentos medicinales y aceites y alcoholes de masaje.*

### **5. Higiene del baño**

*Elaboración de geles, champús, desodorantes, pasta de dientes y otros placeres del baño*

### **6. Productos de limpieza naturales para el hogar**

*Elaboración de productos más empleados en la limpieza del hogar, con ingredientes naturales o biodegradables para fomentar un hogar sin tóxicos y un respeto y cuidado del medio ambiente.*

### **7. Aromas de hogar y plantas descontaminantes del aire**

*Realización de ambientadores naturales con fragancias para distintos espacios o situaciones (relajantes, desodorizantes, estimulantes...). Daremos a conocer aquellas plantas que podemos cultivar en nuestro hogar y que absorben tóxicos de nuestro hogar, proporcionándonos un ambiente más sano y limpio, así como su cultivo y cuidados.*

### **8. Velas artesanales**

*Realizaremos velas artesanales con diferentes materias primas, de origen mineral, animal o vegetal para ambientar espacios y ocasiones especiales.*



Los Talleres "Jabones Artesanos, Cosmética Natural y Hogar sin Tóxicos" están diseñados para personas mayores de 18 años, sin límite de edad, con un interés por el cuidado de la piel y del hogar mediante productos naturales y con inquietudes para aprender a elaborarlos por sí mismos.

#### V. METODOLOGÍA

La metodología de los talleres de "Jabones Artesanos, Cosmética Natural y Hogar sin Tóxicos" es inminentemente práctica y participativa. De modo que quienes participen de los talleres participarán conjuntamente en las elaboraciones realizadas; fomentando además de este modo el trabajo en grupo y las relaciones sociales.

Las elaboraciones realizadas en cada sesión serán repartidas entre los/as participantes para su uso personal en casa con el objetivo final de que puedan continuar desarrollando estas elaboraciones de forma independiente y crear sus propios cosméticos de uso diario.

#### **1.5.- VISITA AL CRAS (CENTRO DE RECUPERACIÓN DE AVES SILVESTRES)**

Los Centros de Recuperación y Recepción de Animales Silvestres, constituyen una estructura complementaria a la política de conservación de la fauna silvestre castellano y leonesa. En ellos se realiza las labores de recuperación de aquellos animales que resultan lesionados, la conservación ex situ y los posibles procesos de cría en cautividad, así como labor de concienciación y sensibilización de la sociedad hacia la conservación de las especies.

El C.R.A.S. de Valladolid lleva trabajando desde 1989 con fauna silvestre, y tiene como objetivo principal la recuperación de especies y su puesta en libertad en el medio natural.

#### **¿Cómo se puede colaborar?**

Son muchos los factores que afectan a nuestra fauna y pueden llevar a que un animal necesite asistencia. Sin la ayuda de todos sería imposible el objetivo de recuperación de la fauna silvestre, ya que son muchos los particulares que encuentran animales en malas condiciones. Si se encuentra un animal herido o enfermo, existen varias formas de ayudar: Ponerse en contacto con los agentes medioambientales de la zona o con el C.R.A.S. más cercano. Otra posibilidad es avisar al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) o a la policía local.

#### **¿Qué hacer con una animal herido o enfermo que nos encontramos?**

1. Comprobaremos que el animal realmente necesita nuestra ayuda y que no se trata simplemente, como ocurre a menudo, de una cría o un pollo que puede seguir siendo atendido por sus padres – aunque no los veamos- o de un animal de fácil captura (un erizo o un anfibio, por ejemplo), pero sin problema alguno que justifique su captura y traslado a un centro de recuperación. En caso de duda sobre cómo actuar, lo mejor es ponerse en contacto antes con los agentes medioambientales o con los CRAS para consultar.

2. Si tenemos que recoger un animal, deberemos ser prudentes para no provocarle daños ni tampoco sufrirlos nosotros. Actuaremos con rapidez, pero con sumo cuidado, ya que el animal puede asustarse o intentar defenderse.

3. Nos pondremos guantes para capturarlo y trataremos de cubrir sus ojos con una manta o toalla, porque así estará más tranquilo. Lo meteremos en una caja de cartón de tamaño suficiente, con orificios para que respire.

4. No le daremos de comer ni de beber y lo llevaremos sin demora al CRAS más cercano. Cuanto antes ingrese, más posibilidades hay de que sea recuperado con éxito. Si no es posible su traslado inmediato, debemos mantenerlo en un lugar tranquilo, a una temperatura adecuada y, si es posible, en penumbra.



5. Avisaremos con antelación al CRAS de la llegada del animal y describiremos a su personal las lesiones observadas. Si no podemos trasladar al animal nosotros mismos, o en caso de duda sobre cómo actuar, informaremos de esta circunstancia para que

**1.6.- OTRAS ACTIVIDADES PROPUESTAS:**

Estas propuestas se abordarán en función de los recursos de los que se disponga y del tiempo disponible.

- Mesa redonda sobre producción ecológica y Grupos de Consumo Responsable
- Conocer la dinámica de funcionamiento de la Estrategia Alimentaria de Valladolid y sus respectivos proyectos.
- Cineforum de temática medioambiental
- Apoyo a la propuesta de limpieza de la Cuesta de La Maruquesa
- Otros

**-PRESUPUESTO-**

<b>GASTOS:</b>	<b>Gasto 2021</b>	<b>Previsión 2022</b>
Materiales, colaboradores/as y actividades en general)	952,22€	1.200,00€
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>952,22€</b>	<b>1.200,00€</b>
<b>INGRESOS:</b>		
Consejo Social	952,22€	1.200,00€
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>952,22€</b>	<b>1.200,00€</b>



## 2.-COMISIÓN DE LA OVERUELA

### - COMPOSICIÓN -

- AVV "La Isla" de La Overuela	Paz de la Torre José Luis Teso Felisa Alonso Mercedes Vecino Carmen Teran Ramón Pellitero Manuel Arias Issy Simón Rosa Acebes
- CEAS "Victoria – Overuela	Cristina diez Beni Anta
- Asociación Juvenil La Overuela (A.J.O.)	Mario Adela

### - OBJETIVOS -

- *Analizar las necesidades sociales del barrio*
- *Sensibilizar a los/as vecinos/as para la participación social*
- *Desarrollar actividades abiertas al barrio en general*
- *Incrementar la participación en los diferentes órganos del Consejo Social.*
- *Trabajar por mejorar la calidad de vida de todas las personas del barrio.*
- *Establecer canales de comunicación entre los barrios de La Victoria y La Overuela, ya que se comparte Consejo Social.*

### - ACTUACIONES -

*En reuniones de esta Comisión, se trabajan las diferentes ideas y propuestas, desde los diferentes grupos, a incluir en el Plan para el año 2022.*

*Se concluye en la siguiente propuesta de actuaciones, abiertas a toda la población del barrio, intentando llegar a adolescentes y jóvenes.*

*Las actividades que hemos organizado, años atrás, para la infancia y la juventud no han tenido ningún tipo de aceptación. Después de ofertadas y hecha la difusión, con todo lo que eso supone de trabajo y dinero, no conseguimos reunir las personas necesarias para llevar a cabo dicha actividad. Este año lo vamos a intentar de nuevo.*



### **Propuestas de cursos-talleres:**

*En la reunión de la Comisión de La Overuela se decidió apostar por proponer talleres que realmente interesen, ya que resulta complicado motivar a la gente para que se apunte. Por tanto, y tras evaluar la gran participación y buena valoración que han tenido los últimos cursos y el interés por continuar de quienes participaron, se decide continuar ofertando talleres en esa misma línea y alguno para la adolescencia y juventud.*

***Está claro que con el presupuesto del que se dispone no se podrán ejecutar todas las que se detallan a continuación, no obstante, se incluyen en este plan y en la comisión se irá decidiendo y priorizando.***

#### **2.1.- FIESTA DE LA PRIMAVERA**

*Organizada por la Asociación Vecinal “La Isla”, en la que se ha colaborado estrechamente desde el Consejo Social.*

*Se ha celebrado el domingo 8 de mayo y ha resultado un éxito tanto en contenidos como en participación a pesar de competir con la final de tenis y con el fútbol. Acompañó un buen tiempo y se contribuyó a hacer barrio, conviviendo y disfrutando juntos/as.*

#### **El orden del Programa ha sido el siguiente:**

*Se comenzó a las 12:00 de la mañana simultaneando tres actividades:*

- *La plantación de un abedul de muy buen tamaño que nos regalaron desde el Servicio Municipal de Parques y Jardines, al que agradecemos su buena disponibilidad y colaboración con distintas comisiones del Consejo Social.*
- *El Photocall: dos artistas pintoras del barrio se encargaron de hacer el boceto y esa misma mañana los niños y niñas se encargaron de decorarlo, para que después las personas que lo desearan pudiesen hacerse fotos con ese fondo en el que colocaban la cabeza.*
- *Colchonetas y juegos lúdicos para infancia, adolescentes...*

*13:00 h. se pudo disfrutar del grupo de Danzas de La Victoria*

*14:30 h. A comer, paella comunitaria*

*16:00 h. Concierto de Rocío de las Heras*

*18:00 Exhibición de Tangos y Juegos Populares*

#### **2.2.- ACTIVIDAD PARA ADOLESCENTES “ESCAPE ROOM EDUCATIVO”**

*La Asociación de Vecinos “La Isla” en una de las reuniones de esta comisión expresa su preocupación por un grupo de adolescentes del barrio que practican un ocio poco saludable y que pasan demasiado tiempo en la calle sin ningún tipo de supervisión.*

*No participan en otras actividades del barrio y muestran una actitud totalmente pasiva ante cualquier propuesta que se les hace.*



*Sería sacar la actividad de “Escape Room” a la calle, a su espacio, aprovechar su “entorno” para conectar con ellos, para el enganche, realizar las pruebas y actividades en la calle y así acercarlos al resto de chicos y chicas de La Overuela.*

*Esta idea se podría unir a otra de las propuestas que se hizo y que podría servir de punto de partida, de inicio de un taller de educación de calle con adolescentes, para esos mismos chicos y para otros chicos y chicas que les pueda interesar.*

*Un Escape Room es una experiencia única que pone a prueba tus habilidades y, sobre todo, la capacidad de deducción. Se trata de una aventura en primera persona que consiste, en la mayoría de casos, en escapar de una habitación superando todos los retos y enigmas que hay en ellas. Esta metodología, si se usa con las herramientas adecuadas, puede ser un gran aliado en el proceso de aprendizaje ya que fomenta la generalización de aprendizajes y la curiosidad.*

*Habilidades que se trabajan: atención, funciones ejecutivas, deducción, percepción visual, procesos lectores (precisión y comprensión), memoria visual, visopercepción, visoconstrucción y velocidad de procesamiento. También pone en práctica el trabajo cooperativo y las habilidades sociales.*

*Un escape room, sala de escape o cuarto de escape es un juego de aventura físico y mental que consiste en encerrar a un grupo de jugadores en una habitación, donde deberán solucionar enigmas y rompecabezas de todo tipo para ir desenlazando una historia y conseguir escapar antes de que finalice el tiempo disponible, (normalmente, 60 minutos).*

*Este tipo de juego se está poniendo muy de moda en la actualidad, y se pueden trabajar multitud de temas de forma transversal, ayudándose de este tipo de pruebas de habilidad en grupo.*

*Estas actividades pueden servir de cohesión, incluso para crear un grupo de referencia en caso de no haberlo, puesto que puede unir mucho a los/las participantes.*

### **2.3.- TALLER DE INTELIGENCIA Y BIENESTAR EMOCIONAL**

#### **“BATERÍA BAJA: PONGA SU MENTE A CARGAR”**

*Desde marzo de 2020... “¿Quién nos los iba a decir?”*

*Durante este tiempo, cuántas veces habéis dicho o pensado algo así. Incertidumbre, miedo, estrés, ansiedad, angustia..., son algunas de las emociones que llevan más de dos años acompañándonos, y que suponen un importante desgaste físico, psíquico y emocional.*

*Si algo nos ha enseñado esta situación es nuestra capacidad para adaptarnos, incluso a situaciones imprevistas y no deseadas como esta; aunque, esto ya era algo que sabíamos. Por algo, dicen que el cuerpo humano es una “máquina perfecta”. Pero, como muchas máquinas, nuestras baterías están ya al mínimo, y necesitamos ponerlas a cargar.*

*Necesitamos un tiempo y un espacio de autocuidado para descargar y liberar nuestras mochilas emocionales y poder recargarlas de energía, luz, color y risas, muchas risas.*

*El objetivo es una pequeña puesta a punto de nuestra “máquina casi perfecta”.*

#### **Objetivos**

- *Identificar y poner nombre a las emociones que hemos sentido y sentimos en esta situación.*
- *Reconocer los recursos propios que nos han servido para llegar hasta aquí*



- Conocer algunas estrategias a poner en marcha para seguir sobrellevando este periodo
- Compartir y disfrutar de una experiencia de aprendizaje participativo y colaborativo, de desarrollo y bienestar personal.

### **Contenidos**

#### *1ª PARTE: Pasamos la "ITB" (Identificación de Todo mi Bienestar)*

##### *1. Inspección de la situación y Diagnóstico:*

- Emociones en tiempos de incertidumbre: Liberando nuestras mochilas emocionales.

##### *2. Validación y recarga rápida:*

- Optimismo para continuar caminando: Unas risas para recargar

#### *2ª PARTE: Puesta a punto para la recarga: pasos a seguir*

##### *3. Escanear la máquina:*

- Emociones en tiempos de incertidumbre

##### *4. Borrar elementos no deseados:*

- Gestión de Pensamientos negativos

##### *5. Limpiar el disco duro:*

- La resiliencia: mi gran aliada

##### *6. Cargar la batería:*

- Estrategias de gestión emocional

##### *7. Optimizar el rendimiento:*

- Optimismo para continuar caminando

### **Temporalización**

— Duración propuesta de 7 sesiones, con dos partes diferenciadas:

1ª: 2 sesiones en mayo y junio

2ª: 5 sesiones, octubre y noviembre

— Fechas:

La Overuela: 24 y 31 de mayo 2022

Sesiones del 4º trimestre a concretar

— Horario: de 18:00 a 19:30 horas

### **24.- TALLER DE EDUCACIÓN DE CALLE CON ADOLESCENTES**

Este taller surge de la necesidad observada por la Asociación de Vecinos de La Overuela, para dar una respuesta a las familias y los propios objetos de la intervención que no realizan actividades organizadas en su tiempo libre, o que hacen un uso inadecuado de éste, con hábitos poco saludables que pueden conducir a situaciones de riesgo.



*Debería plantearse como un proyecto más amplio y prolongado en el tiempo, pero al no disponer de los recursos necesarios, nos proponemos hacer 4 sesiones y a partir de ahí, en función de los resultados obtenidos, plantear el proyecto si así se considera y que podría enmarcarse más como un proyecto de CEAS que del propio Consejo Social.*

*Dirigido a adolescentes (12-18 años) del barrio de La Overuela tanto en situación de normalidad, como en situación de riesgo social, que tienen como medio de encuentro e interacción social la calle. Estos adolescentes, tienen también como característica común que ninguno participa en programas estables en su tiempo libre.*

#### *Objetivos generales:*

- *Facilitar a través de la intervención socioeducativa en la calle el proceso de desarrollo de proyectos personales positivos en los/as adolescentes.*
- *Mejorar las relaciones de los/as adolescentes con el barrio*
- *Prevenir la aparición y localizar e intervenir en las posibles situaciones de conflicto e inadaptación social.*
- *Favorecer la adquisición de habilidades y valores positivos*

#### *Objetivos específicos:*

- *Salir al encuentro de los/as adolescentes en los lugares donde se encuentren*
- *Impulsar al grupo como espacio positivo de interacción*
- *Escuchar sus demandas y/o necesidades*
- *Acompañar a el/la adolescente en su proceso de desarrollo personal fomentando habilidades y la asimilación de valores que propicien un proceso de maduración positivo.*
- *La figura educativa ha de ser aceptada por los/as adolescentes de manera libre y en confianza.*
- *Sensibilizar a la comunidad/familias sobre las características de la adolescencia para dar respuestas integradoras.*

#### *Metodología:*

*Es necesario apuntar que no existe un marco teórico universal sobre la metodología del trabajo educativo de calle, pero ha de estar basado en una metodología participativa que requiere la implicación activa de todas las personas participantes, desde un enfoque didáctico, ameno y dinámico. Se fundamenta en la adecuación al entorno de intervención, a sus demandas y necesidades; y se apoya en las experiencias y conocimientos previos y, sobre todo, en un proceso de acción-reflexión desde un aprendizaje experiencial.*

*Lo que trasladado al taller que nos compete se traduce en un acercamiento a los/las adolescentes, a donde se reúnen de manera informal, ofreciendo actividades educativas de ocio y tiempo libre.*

*El modelo de intervención necesariamente se sustenta en una intervención directa en su medio, la calle. Siendo sus etapas de intervención las siguientes:*

- *Identificación de espacios y momentos de encuentro de grupos de riesgo, utilizando como herramientas la propia intervención de calle.*





- *Identificación del grupo e individuos en riesgo, susceptibles de intervención*
- *Aumentar la presencia visual del educador en estos espacios sin forzar ningún tipo de situación. Acostumbrar a los menores a dicha presencia, mediante la oferta de actividades en sus espacios de encuentro.*
- *Fase de Acercamiento y creación de grupo: para establecer contacto con el colectivo de adolescentes se hace absolutamente imprescindible en este tipo de iniciativa, generar sinergias positivas, confianza y vínculos. Esta fase será la principal, y es en este donde se hace necesario ofrecer actividades motivadoras grupales y generales, combinadas con pequeñas iniciativas individuales. (Actividades como encuentros en espacios informales, entrevistas preliminares, pequeñas actividades de ocio motivadoras, deportivas, talleres culturales, de arte, talleres psicoeducativos –sexualidad, prevención del consumo de drogas, habilidades sociales...).*
  - *Observar a estos chicos y chicas, como interaccionan, que conductas tienen...*
  - *Presentarnos a ellos y a ellas para que nos identifiquen*
  - *Hacer actividades llamativas que capten su atención como primer punto de nexo de unión a la futura relación que podamos establecer con ellos.*
  - *Contactos con sujetos claves dentro de las dinámicas del grupo localizado (líderes, extrovertidos, etc.) que faciliten la accesibilidad a los mismos.*

## **2.5.- OTRAS PROPUESTAS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES**

- *Juegos de mesa con adolescentes: desde La Asociación Vecinal “Los Comuneros”, han creado un grupo de juegos de mesa que está teniendo mucha aceptación entre adolescentes y jóvenes, se contactará con ellos para que orienten de cuáles son los juegos que están de moda y más gustan en la actualidad.*
- *Taller de circo para jóvenes, en el barrio de Las Delicias, la Asociación Estarivel cuenta con un espacio denominado “La Luz de las Delicias. Nos pondremos en contacto con ellos para que nos informen de actividades y presupuesto.*

## **2.6.- TALLER DE COCINA SANA, EQUILIBRADA, ECONÓMICA Y ORIGINAL**

*Se planteará en el mes de diciembre de cara a las fiestas navideñas*

## **2.7.- TALLER DE COSMÉTICA NATURAL Y PRODUCTOS PARA EL HOGAR SIN TÓXICOS**

*(Se trata del mismo taller que está planteado en la Comisión de Medio Ambiente)*

## **2.8.- OTRAS ACTUACIONES:**

*Todas las actividades que se organizan desde el resto de las comisiones del Consejo Social, y que se llevan a cabo en el barrio de La Victoria, se ofrecen al barrio de La Overuela: excursiones, cursos, talleres, charlas...*

- *Otras actividades que desarrollen cada uno de los colectivos del barrio y que desde esta Comisión recibirán el apoyo necesario.*
- *Apoyo a las diferentes asociaciones del barrio en aquellas actividades que lo requieran*



**- PRESUPUESTO -**

<b>GASTOS</b>	<b>Gasto 2021</b>	<b>Previsión 2022</b>
<i>Para el conjunto de las actividades previstas</i>	<i>1.075,71€</i>	<i>1.200,00€</i>
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>1.075,71€</b>	<b>1.200,00€</b>
<b>INGRESOS</b>		
<i>Consejo Social</i>	<i>1.075,71€</i>	<i>1.200,00€</i>
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>1.075,71€</b>	<b>1.200,00€</b>



### 3.-COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS

*Esta Comisión es responsabilidad de la Animadora Comunitaria y en ella no aparecen miembros de otras entidades porque ya están representadas en las diferentes comisiones de trabajo que se crean en cada momento, según el tema que nos ocupe.*

*Se incluyen actividades que se organizan a nivel Comunitario, (Carnavales, Navidad, Fiestas de ambos barrios, conmemoración del 8 de marzo y 25 de noviembre, talleres puntuales...).*

*En el barrio de La Victoria, como ya se ha mencionado anteriormente, las diferentes actividades comunitarias se organizan mediante la creación de una Comisión, en la que participan el Banco del Tiempo, Centro Cívico Canal de Castilla, Centro de Personas Mayores La Victoria, el conjunto de las Asociaciones del barrio y la Animadora Comunitaria en representación del CEAS y Consejo Social "La Victoria-La Overuela".*

*La implicación de las asociaciones varía en función de sus recursos humanos y económicos, no obstante, es de destacar el alto nivel de participación y colaboración y se puede asegurar que sin la implicación de las diferentes asociaciones del barrio el personal técnico no tendríamos la capacidad, ni la fuerza suficiente para organizar determinadas actividades como pueden ser los Carnavales.*

*En las comisiones que se forman para organizar los diferentes eventos pueden llegar a estar implicadas más de 14 entidades y esto resulta muy enriquecedor para todas las personas involucradas, para sus entidades y para el barrio en general.*

*Para la programación de los talleres puntuales, abiertos al barrio, se tiene en cuenta las propuestas de las Comisiones de Infancia, Adolescencia y Juventud y de la Comisión Permanente.*

#### **3.1.- APOYO Y COLABORACIÓN EN LAS FIESTAS DE LA VICTORIA Y LA OVERUELA**

#### **3.2.-COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CULTURAL AMAS DE CASA NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, EN LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS Y CHARLAS ABIERTAS AL BARRIO. ESTE AÑO NOS PLANTEAMOS HACER UN CICLO DE CINEFORUM.**

*Desde hace años se viene colaborado con la asociación desde el Consejo Social, siendo un gran acierto tanto para la Asociación como para el propio Consejo, ya que al aunar esfuerzos se rentabilizan los recursos y los resultados mejoran.*

#### **3.3.- CONMEMORACIÓN, A NIVEL DE BARRIO, DEL 25 DE NOVIEMBRE Y DEL 8 DE MARZO, COMO COMPROMISO EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA PREVENCIÓN DE LA VOLENCIA DE GÉNERO.**

*Actividades comunitarias, para la sensibilización y concienciación, en coordinación con los diferentes colectivos y entidades del barrio.*

#### **3.4.- TALLERES ABIERTOS AL BARRIO:**

##### **1. TALLER DE INTELIGENCIA Y BIENESTAR EMOCIONAL**

**"BATERÍA BAJA: PONGA SU MENTE A CARGAR"**

**Este taller ya está detallado en la Comisión de La Overuela**



## **2. TALLER: EL AQUÍ Y EL AHORA -CÓMO SACARLE TODO EL PARTIDO A LA VIDA Y VIVIR EL PRESENTE**

*La atención consciente, o atención plena, mindfulness, “vivir en el ahora”, es una práctica en la que tomamos conciencia de las distintas facetas de nuestra experiencia en el momento presente. Podemos aprender a ser conscientes de cómo nos movemos, cómo nos sentimos (tanto física como emocionalmente), y cómo respondemos o reaccionamos ante cada momento de la vida. Esta cualidad de conciencia es la base de toda vida creativa, ya que nos permite ser personas honestas, pragmáticas, despiertas, valientes, y vivir con un sentido profundo de iniciativa en la vida.*

*El aquí y ahora podría definirse de muchas maneras, podría ser un conjunto de técnicas, hay gente que lo llamaría vivir más consciente, potenciar tus sentidos al 100 %, sacarle todo el partido a la vida, vivir el presente estando realmente presente, otra gente seguro que lo denominaría como un estilo de vida o una manera de vivir.*

*Tenga el nombre que tenga, el aquí y ahora es reducir esa velocidad en la que la vida muchas veces nos empuja y pararnos un momento. Pararnos para darnos cuenta de lo que está sucediendo en este momento y en este preciso lugar. Es prestar atención a todos nuestros sentidos para potenciar lo que estamos realizando en un momento determinado, de esta forma también vamos a fijarnos en cómo nos sentimos en cada momento, situación y compañía. Esto va a ser tremendamente útil para avanzar en nuestro camino de la Inteligencia Emocional, ya que cuanto más consciente seamos de nuestras emociones y de lo que sentimos en cada momento, mejor nos conoceremos aprenderemos lo que queremos y necesitamos y seremos mucho más felices.*

*Vivir aquí y ahora. Estar presente parece obvio, y aunque debería serlo, en realidad es la excepción. ¿Por qué? Porque la verdadera presencia es más que estar físicamente en un lugar: es estar conectados con nuestra esencia, que es hermosa e imperturbable.*

*Lamentablemente, esa paz interior se ve perturbada, a veces violentamente, por nuestros pensamientos y emociones, que nos alejan del momento presente, del aquí y ahora.*

***“El futuro nos tortura y el pasado nos encadena. He ahí por qué se nos escapa el presente”.***

*-Gustave Flauvert-*

*Si queremos conectar con el aquí y ahora lo mejor que podemos hacer es centrar la atención en aquello que estamos haciendo. Nuestra mente divaga de un lado a otro, y al centrarnos en aquellas tareas que estamos realizando esos pensamientos dejarán de tener fuerza.*

*También podemos llevar a cabo técnicas que nos ayudarán en nuestro día a día. La meditación es una herramienta muy poderosa que, sin duda, nos aportará enormes beneficios para centrarnos y vivir el presente. **Como todo en la vida, es cuestión de práctica.***



## **CONTENIDOS:**

### **1. SIENTE MÁS, PIENSA MENOS**

*Intenta disfrutar con todos tus sentidos de una experiencia, sin valorarla o pensar sobre ella, simplemente siéntela. Puedes estar sentado en un banco y vivir ese momento de forma más consciente, participando con todos tus sentidos: lo que escuchas, lo que hueles, lo que ves, lo que tocas, etc.*

### **2. VOLVER AL PRESENTE**

*Cuando te pilles a ti mismo/a rebobinando una escena de tu pasado, piensa realmente lo que estás dejando de vivir en ese instante por retrotraerte a algo que ya no está y que no se puede modificar. Vuelve a tierra, lo que ocurre aquí y ahora es lo único real, el resto ya no existe.*

### **3. VIVE ADEMÁS DE PLANIFICAR**

*Ponerse objetivos e invertir un tiempo en planificar los pasos a seguir para su consecución es un aliciente para el cambio y la evolución, sin duda. Sin embargo, no te olvides de disfrutar en el proceso, empieza a pasártelo bien desde el minuto uno en que diseñas el boceto de lo que vas a vivir dentro de un tiempo. Procura que tu presente tenga un sentido por sí mismo, que no se convierta sólo en un medio para alcanzar algo futuro.*

*Cada día tiene su función, y no se trata de gastarlo, sino de invertirlo y sacarle provecho.*

### **4. CONECTA CON TU EMOCIÓN PRESENTE, SEA LA QUE SEA**

*A veces tendrás que pasar por un periodo difícil. Puede que te toque sentir dolor, rabia, tristeza o enfado. Puede que tiendas a evitar esa emoción, negarla o incluso concentrarte constantemente en cuándo dejarás de sentirla. Déjala estar, piensa que tiene su razón de ser. Es el sentimiento que pertenece a este fragmento de tu vida aquí y ahora.*

*Una emoción puede ayudarte a anclarte en tu momento presente. Si además lo que te invade es alegría, satisfacción, ternura, ilusión, etc. te será más fácil dedicarle unos instantes de consciencia. Lo que sientes hoy, aquí y ahora, es una señal de que estás vivo.*

### **5. BUSCA MOMENTOS PARA QUE LO QUE HAGAS SEA NO HACER NADA**

*Suena raro, pero es difícil encontrar momentos para no hacer nada. Pareciera como si tuvieras que hacer constantemente algo. Hasta el ocio se llega a plantear como una sucesión de actividades encadenadas que dificultan la atención plena en el presente.*

*Rescata algún instante para tu desconexión, deja que tu mente se vacíe, sin juzgarte por ello. Crea algún paréntesis que no te obligue a ser productivo/a simplemente permítete estar en el mundo con los otros, tal y como tú eres, sin necesidad de hablar, realizar o expresar.*

### **6. PRÁCTICA, EJERCICIOS PARA EL DÍA A DÍA**



## 2.- OTRAS PROPUESTAS DE TALLERES:

- ✓ Taller de cocina en familia
- ✓ Taller de cocina creativa y económica para personas adultas

### -PRESUPUESTO -

<b>GASTOS</b>	<b>Gasto 2021</b>	<b>Previsión 2022</b>
<i>Para el conjunto de las actividades previstas: (Carnavales, Navidad, Fiestas de ambos barrios, 25 noviembre, 8 de marzo, talleres ...)</i>	2.086,87€	8.317,57€
<b>TOTAL, GASTOS</b>	2.086,87€	<b>8.317,57€</b>
<b>INGRESOS</b>		
<i>Consejo Social</i>	2.086,87€	8.317,57€
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	2.086,87€	<b>8.317,57€</b>



**- PRESUPUESTO GLOBAL -**

<b>INGRESOS</b>			<b>2022: 14.735,00€</b> <b>Resto 2021:</b> <b>4.082,57€</b>  <b>TOTAL: 18.817,57€</b>
<b>GASTOS</b>		<b>2021</b>	<b>Previsión gasto 2022</b>
COMISIÓN PERMANENTE (Gastos generales del Consejo Social)		123,16€	150,00€
COMISIÓN DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (Educatora 3 proyectos)		6.414,80€	3.700,00€ (octubre a diciembre 2022)
Otras intervenciones con adolescentes y Jóvenes en La Victoria y La Overuela)			4.000,00€
Materiales proyectos			250,00€
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA		952,22€	1.200,00€
COMISIÓN DE LA OVERUELA		1.075,71€	1.200,00€
COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS		2.086,87€	8.317,57€
<b>TOTAL, GASTOS</b>		<b>10.652,76€</b>	<b>18.817,57€</b>
<b>INGRESOS</b>			
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		10.652,76€	18.817,57€
<b>TOTAL, INGRESOS</b>		<b>10.652,76€</b>	<b>18.817,57€</b>



